GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

ACTA SESION ORDINARIA Nº 05/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"SALON INÉS ENRÍQUEZ F., INTENDENCIA REGIONAL"

TABLA

Aprobación Proposición de Acta:
- *Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 29/02/2016.*

2. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte*
   - *Ord. N°089 de fecha 13/01/2016, solicita aprobar recursos para la "Difusión Modificación PRC Tirúa", con cargo al FNDR.*

3. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
   - *Ord. N° 799 de fecha 03/03/2016, "Mejoramiento Integral Aeródromo Las Misiones de Cañete".*
   - *Ord. N° 811 de fecha 03/03/2016, "Construcción Muros de Contención diversos sectores, comuna de Lebu".*
   - *Ord. N°808 de fecha 03/03/2016, "Construcción Sist. Saneamiento Sanitario Antihuala y Otros, Los Álamos".*
   - *Ord. N°807 de fecha 03/03/2016, "Reposición Alumbrado Público, comuna de Santa Juana".*
   - *Ord. N°800 de fecha 03/03/2016, "Reposición pavimentación calle Arturo Prat, ciudad de Yungay".*

4. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
   - *Ord. N° 802 de fecha 03/03/2016, remite Bases técnico administrativas de las Subvenciones de Actividades de Seguridad Ciudadana y bases de Cultura Impacto Regional para el año 2016.*

5. *Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.*

6. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
   - *Ord. N° 345 de fecha 27/01/2016, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.*
   - *Ord. N° 589 de fecha 23/02/2016, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.*
   - *Ord. N° 798 de fecha 03/03/2016, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.*

7. *Informe Comision de Relaciones Internacionales*

8. *Informe Comisión de Gobierno.*
   - *Ord. N° 812 de fecha 03/03/2016, remite propuesta de Plan de Iniciativas de Inversión 2016-2018, Provincia de Arauco, zona de rezago.*
   - *Ord. N° 804 de fecha 03/03/2016, solicita mandatar a un titular y un suplente para participar en la Comisión Regional de Desarrollo Energético del Biobio.*
   - *Ord. N° 776 de fecha 01/03/2016, solicita mandatar a Consejeros (as) Regionales para asistir a Misión a China.*
   - *Ord. N° 805 de fecha 03/03/2016, solicita mandatar a Consejeros (as) Regionales para asistir a Feria Seatrade en EE.UU.*
   - *Mandatos.*

9. *Varios.*

Concepción, 09 de marzo de 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N° 05/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JHON
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BENITEZ SILVA AHIMALEC
7. BELLOY MERINO JAVIER
8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
10. CONCHA HIDALGO TANIA
11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO
12. GONZALEZ GATICA FELIX
13. GUTIERREZ MORALES OSCAR
14. LOPEZ FERRADA JUAN
15. MELITA VINETT LAUTARO
16. MORALES BURGOS MARIO
17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
18. PINILLA VALENCIA PATRICIO
19. QUIROZ REYES CRISTIAN
20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO
22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 15.40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez F., Intendencia Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da por iniciada la Sesión de Consejo Regional y aprovecha la oportunidad, a pesar de que fue ayer, de saludar en forma muy especial a las Consejeras integrantes del CORE., en el día internacional de la mujer que se celebró ayer, a la Consejera Tania Concha, a la Consejera Flor Weisse y a la Consejera Alicia Yáñez. Así también a la Secretaria Ejecutiva, Joanna Pérez, y a cada una de las colegas que laboran en la secretaría a María Eugenia Illanes, Vanessa Guzmán, Andrea Guzmán, Marjorie Salazar, y a Jeannette, Inostroza, y por supuesto a cada una de las dirigentes que están presente de distintas comunas para ver justamente el desarrollo de los anhelos y los sueños que han tenido en proyectos que son de interés para el avance de las localidades, por lo que saluda a todas las mujeres a propósito de haberse celebrado ayer el día internacional de la mujer.

Saluda al Alcalde de Cañete don Abraham Silva, al alcalde de Yungay don Pedro Inostroza, al alcalde de Santa Juana don Ángel Castro, a las dirigentes de las 10 Juntas de Vecinos de Santa Juana quienes se encuentran presentes, y que vienen por el proyecto de alumbrado público, además resalta que la gran mayoría de ellas, por no decir todas, son mujeres presidentas de las juntas de vecinos, así que como siempre sacando la cara las mujeres, también saluda a varias dirigentas y dirigentes de Los Álamos, saludo que tiene entendido es a nombre de la Consejera Sra. Flor Weisse N., para cada una de ustedes.

Pide a los Consejeros registrarse mediante la teclera con el N° 01.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Por intermedio del Presidente del Consejo, solicita intervenir porque en la comuna de Arauco el Concejal Roberto Sáez Velásquez, del Partido Socialista falleció el día de ayer, era un concejal muy joven, estaba cumpliendo con un tercer periodo y quiere, pero no sabe si corresponderá, hacer un minuto de silencio y enviar una nota a su familia y al partido, de condolencias. Indica que era un concejal bastante activo, un caballero y espera realmente que Dios lo reciba en su santo reino y desde aquí su fuerza a la familia, sobre todo a la familia del mundo Socialista donde él era muy querido realmente y de la nueva mayoría y especialmente del mundo político de la comuna de Arauco y de la Provincia. Dice que trabajó con él cuando estaban en la Asociación de Municipios, allí tuvo la suerte de conocerlo y era un caballero y eso es lo que le queda de recuerdo de este concejal, comprometido por el desarrollo de la provincia de Arauco como todas las autoridades y la gente de la Provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que era un concejal bastante joven, tiene muy buenos antecedentes de él y en la provincia de Arauco están muy consternados, cree que van a enviar una nota a los familiares de parte del Consejo Regional y estima, si no se opusiera nadie, que les correspondería hacer, por las características que han mencionado aquí, un minuto de silencio.

***Se procede al minuto de silencio.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece a los Consejeros y a las Consejeras, y saluda a la Bancada Socialista por tan lamentable hecho.

Como primer punto de la tabla somete a votación la aprobación de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 29/02/2016.

ACUERDO Nº 01:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- ***SESIÓN ORDINARIA Nº 04 DE FECHA 29/02/2016.***

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES QUIROZ; TORRES.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES PINILLA, SALAS.
****ESTE ACUERDO CONSIGNA LA VOTACIÓN A MANO ALZADA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. DIMITRI RIQUELME A., (FAVOR) Y EL SR. GABRIEL TORRES H., (ABSTENCIÓN), QUIENES POR UN DESPERFECTO TÉCNICO NO PUEDEN VOTAR MEDIANTE SISTEMA ELECTRONICO, TAL COMO SE INDICA MÁS ADELANTE.***

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que dará cuenta de reunión de la Comisión realizada con fecha 08/03/2016, donde como primer punto se analizó el Ord. N° 801 de fecha 03/03/2016, que solicita exposición para avances en la construcción del Plan Regional de Ordenamiento Territorial etapa PROT.

En relación a este primer punto de la tabla indica que se contó con la presencia del jefe de División de Planificación Territorial Sr. Luciano Parra y profesionales de esta división y con la consultora contratada para la elaboración del PROT, a cargo del arquitecto don Ricardo Utz quien fue acompañado por el equipo consultor de la Universidad de Concepción.

Señala que el jefe de la Diplade explica que se encuentran en la etapa 3 y recuerda que el PROT, debe ser construido alineado con los resultados de la ERD 2015 – 2030 ya que esto permitirá generar la base del Sistema de Planificación Regional, otorgando reglas claras tanto a públicos como privados. Indica que en la etapa que se encuentran es la Etapa 3: Definiciones Estratégicas, donde se están trabajando 2 temas fundamentalmente: Construcción de escenarios basados en la ERD 2015 – 2030, o sea: Propuesta de Unidades territoriales, tema presentado en reunión de ayer donde lo que se pretendió fue conocer opiniones del CORES presentes, también entregó un Calendario de Actividades del PROT para el mes de Marzo 2016 en la que se realizarán una serie de reuniones y talleres con grupos de interés, entre los que se incluye panel de expertos, grupos de jóvenes, facultades de arquitectura, entre otros y con ello se pretende es que a fines de marzo se pueda presentar los resultados obtenidos de estas actividades y pasar nuevamente por el CORE en sesión extraordinaria como fecha propuesta 29 de marzo, y así retroalimentarse para cerrar la Etapa 3 y avanzar hacia la Etapa 4 y 5 donde se está planificando actividades con alcaldes y funcionarios municipales, gabinete regional y ciudadanía, entre otros.

Dice que el Sr. Ricardo UTZ y equipo presentaron los avances en la etapa 3 que incluyó los siguientes puntos:

1.- Criterios para la definición de las Unidades Territoriales, la que se basa en 3 aspectos: El requerimiento de la eventual separación de la Provincia de Ñuble, la necesidad de respetar las divisiones comunales, el análisis de los actuales territorios de planificación.

2.- Análisis de los Territorios de Planificaciones Anteriores: esto en términos generales se refiere a reconocer el proyecto de Ley que crea la nueva Región de

Ñuble y se propone reconocer los territorios de la 3 futuras provincias; Reconocer la identidad cordillerana, relacionada a comunas que se vinculan directamente con actividades comunes y Descartar territorios de planificación que ya no tienen vigencia.

3.- Propuesta de Unidades Territoriales para el PROT 2015-2030. La propuesta se basa en los principios del punto 1 y los ajustes realizados a los antiguos territorios de planificación es que se presentan las unidades territoriales sugeridas en el marco del estudio estas son:

- Itata: Cobquecura, Quirihue, Trehuaco, Ninhue, Coelemu, Portezuelo, Ranquil y Quillón.
- Punilla: San Nicolás, San Carlos, Ñiquen y San Fabián de Alico.
- Diguillin: Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, San Ignacio, Pemuco, El Carmen Yungay, Coihueco y Pinto.
- Pencopolitano: Tomé, Penco, Talcahuano, Hualpén, Concepción, Florida, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Coronel, Hualqui, Lota, Santa Juana.
- Biobío Centro: Yumbel, Cabrero, San Rosendo, Laja, Los Ángeles, Nacimiento, Negrete, Mulchén.
- Biobío Cordillera: Tucapel, Antuco, Quilleco, Santa Bárbara, Alto Bio Bio y Quilaco.
- Arauco Norte: Arauco, Curanilahue, Lebu y Los Álamos.
- Arauco Sur: Cañete, Contulmo y Tirúa.

En este punto los Consejeros propusieron al ejecutivo tener a considerar los siguientes puntos:

- ***En las unidades territoriales propuesta fortalecer el trabajo logístico administrativo para poder así apoyar el trabajo de planificación de los municipios pequeños y de menores ingresos que muchas veces por falta de profesionales no presentan proyectos y crear una unidad especial para este trabajo.***
- ***Realizar cambio de la comuna de Los Álamos a la Unidad territorial Arauco Sur porque esta comuna cuenta con comunidades mapuches que trabajan con políticas sectoriales diferentes a otras comunas.***
- ***En las unidades territoriales de la provincia de Arauco agregar líneas de trabajo en torno al "desarrollo forestal" ya que este es uno de las potencias económicas de la provincia.***
- ***Crear una Nueva Unidad territorial que incorpore a las 3 Islas de la Región porque para ellas existe políticas públicas especiales.***

Propuesta que el ejecutivo agradece, porque enriquece el trabajo desarrollado y acogen lo planteado y señalan que en esta etapa solo están creando la división de los territorios y que lo que sigue será el desarrollo en que se contemplen temas mencionados por los CORES como lo es la conectividad, el trabajo, la economía y otros.

Respecto al Ord. N° 089 de fecha 13/01/2016, que solicita aprobar recursos para la "Difusión Modificación PRC Tirúa", con un costo total de M$1000.-con cargo al Subtítulo 22 del FNDR, indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°089 de fecha 13/01/2016, que solicita aprobar recursos para la "difusión modificación PRC Tirúa", con un costo total de M$1000.-con cargo al subtitulo 22 del FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 089 de fecha 13/01/2016, que solicita aprobar recursos para la "Difusión Modificación PRC Tirúa", con un costo total de M$1000.-con cargo al Subtítulo 22 del FNDR.

ACUERDO Nº 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "DIFUSIÓN MODIFICACIÓN PRC TIRÚA", CÓDIGO BIP 30447773, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.000.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 22 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
****ESTE ACUERDO CONSIGNA LA VOTACIÓN A MANO ALZADA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. DIMITRI RIQUELME A., (FAVOR) Y EL SR. GABRIEL TORRES H., (FAVOR), QUIENES POR UN DESPERFECTO TÉCNICO NO PUEDEN VOTAR MEDIANTE SISTEMA ELECTRONICO, TAL COMO SE INDICA MÁS ADELANTE.***

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., En el marco del informe que acaba de presentar la presidenta de la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial y el desarrollo que está haciendo el PROT que involucra lo que significa algunas implicancias para la generación de la región de Ñuble, que pudiera mandatarse a los consejeros de la Provincia de Ñuble en el contexto de realización de una comisión conjunta de Desarrollo Territorial y Gobierno, se pueda revisar el estado de avance de lo que significa la región de Ñuble y las posibles implicancias en el término de pro Regional, pero básicamente tratar de generar una serie de hitos de lo que significa el compromiso que se estableció cuando el CORE acordó dar su consentimiento a la creación de la región de Ñuble, de darle continuidad a eso y en el entendido de que el Consejo tiene que seguir siendo protagonista de ese proceso, plantea este acuerdo de tal forma que los consejeros de Ñuble puedan ser mandatados en función de que preparen esa reunión conjunta y ojala una propuesta de hitos en relación del tema Región Ñuble.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con el tema, señala que hay 4 Consejeros que no se han registrado y no aparecen votando, aun cuando a lo mejor lo hayan hecho en la teclera. Los que de acuerdo al cuadro en pantalla serían: Riquelme, Torres, Gutiérrez y Armstrong. No obstante, éstos últimos dos no se encuentran presentes en sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que cuando el Presidente ha llamado a votación, él lo hace, por tanto cree que debe haber una forma que se les diga si están registrados o no, porque ha estado votando en toda la sesión y lamentablemente no aparece.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que es una falla del sistema y no del Consejo Regional, por eso lo está planteando, para ver cómo solucionan el tema ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Solicita que se consigne en el acta que ha votado y lo ha hecho favorable en todo lo que el Presidente del Consejo ha pedido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, De acuerdo a lo indicado por el Consejero Riquelme queda consignado, que en las dos votaciones tanto del acta como del Ord N°089 la votación fue a favor.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., En el mismo caso, señala que en el acta se abstuvo y lo otro lo votó a favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que lo señalado por el Consejero Torres quedó consignada en acta. Por lo tanto en el caso del Ord. N° 89 en vez de 23 votos serían 25 votos. Solicita a los encargados del sistema regularizar situación de los Consejeros.

Somete a votación propuesta del Consejero Cautivo, en atención a autorizar mandato a los Consejeros de Ñuble para que generen una propuesta en torno al tema. Votación que se realiza a mano alzada por no encontrarse en el sistema.

ACUERDO Nº 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MANDATO PARA LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, A OBJETO QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN CONJUNTA CON GOBIERNO Y PDT Y PUEDAN PREPARAR PROPUESTA DE HITOS PARA ÑUBLE REGIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

3.- INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar como primer punto el Ord. N° 799 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento integral Aeródromo Las Misiones de Cañete", código BIP 30370325, por un monto total de M$152.417.- con cargo a la línea presupuestaria Territorialidad Inclusiva del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este proyecto estuvo presente el Alcalde Abraham Silva para defender su proyecto, quien indicó que este proyecto se justifica atendiendo la urgente necesidad de infraestructura aeroportuaria que la provincia de Arauco requiere para atender emergencias médicas y otras relacionadas con catástrofes naturales.

Sobre el particular y luego de analizados los antecedentes se acordó por unanimidad aprobar el Ord. N° 799 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento integral Aeródromo Las Misiones de Cañete", por un monto total de M$152.417.- con cargo a la línea presupuestaria Territorialidad Inclusiva del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que este proyecto se encuentra dentro de la cartera del Plan Zona de Rezago Arauco. Solicito se someta a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 799 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento integral Aeródromo Las Misiones de Cañete", por un monto total de M$152.417.- con cargo a la línea presupuestaria Territorialidad Inclusiva del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señalando que este proyecto se encuentra dentro de la cartera del Plan Zona de Rezago Arauco.

ACUERDO Nº 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO LAS MISIONES DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30370325, POR UN MONTO TOTAL DE M$152.417.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES

FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO ARAUCO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

******ESTE ACUERDO CONSIGNA LA VOTACIÓN A MANO ALZADA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. DIMITRI RIQUELME A., (FAVOR) Y EL SR. GABRIEL TORRES H., (FAVOR), QUIENES POR UN DESPERFECTO TÉCNICO NO PUEDEN VOTAR MEDIANTE SISTEMA ELECTRONICO, TAL COMO YA FUE INFORMADO.***

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde, quien quiere entregar un saludo breve referente al proyecto.

ALCALDE DE CAÑETE SR. ABRAHAM SILVA S., Agradece una vez más a todos los Consejeros de la región del Biobío por el apoyo y colaboración en lo que ha sido el desarrollo en la provincia de Arauco y sin bien es cierto este proyecto se instala en Cañete es un proyecto que beneficia a las 7 comunas de la Provincia de Arauco, así que en nombre de los 173.000 habitantes les agradece.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que en el acta de la Comisión no quedó consignada pero ayer lo plantearon con el Consejero Eguiluz, en relación a que el diseño de este aeródromo o aeropuerto se tiene que necesariamente volver a recuperar el espacio que tenía, las longitudes y dimensiones que se fue reduciendo a propósito de la construcción del nuevo Hospital de Cañete, de acuerdo a lo que ha informado el alcalde terreno hay disponible del municipio por lo tanto es muy necesario que se considere en este diseño la recuperación de este espacio o incluso de mayor envergadura y también así lo ratificó el director del aeropuerto que estaba presente, después del planteamiento que hicieron así que le gustaría que para efecto de acta quede la petición que se planteó que es en relación a esa materia. El alcalde señalo que había terreno disponible el municipio está a disposición.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Saluda al alcalde de Yumbel que se encuentra presente, don Jaime Gacitúa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al alcalde de Yumbel que se encuentra presente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 811 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción muros de contención diversos sectores, comuna de Lebu", código BIP 30388025, por un monto total de M$1.030.660.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR señala que estuvo presente en la sala de la reunión de la Comisión el Alcalde de la Municipalidad de Lebu, don Cristian Peña.

Informa que los sectores a intervenir comprenden accesos rodeados de laderas donde existe un evidente riesgo de derrumbes, esto afecta tanto a transeúntes como a propietarios de viviendas que se encuentran cercanas a los bordes, lo que ha generado por años un alto grado de inseguridad en los vecinos, se instalaran barandas peatonales.

Menciona que por unanimidad la Comisión recomienda aprobar el Ord. N° 811 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción muros de contención diversos sectores, comuna de Lebu", por un monto total de M$1.030.660.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que este proyecto se encuentra

dentro de la cartera del Plan Zona de Rezago Arauco. Solicita se someta a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 811 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción muros de contención diversos sectores, comuna de Lebu", por un monto total de M$1.030.660.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señalando además que este proyecto se encuentra dentro de la cartera del Plan Zona de Rezago Arauco.

ACUERDO Nº 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE LEBU", CÓDIGO BIP 30388025, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.030.660.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO ARAUCO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 808 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción saneamiento sanitario Antihuala y Otros, Los Álamos", por un monto total M$141.211.-, con cargo a la línea presupuestaria Territorialidad Inclusiva del Presupuesto de Inversiones FNDR, expone que este proyecto contempla la realización de un estudio detallado de la factibilidad técnica y diseño de la construcción de casetas sanitarias y urbanización Antihuala, Temuco chicho y la Araucana, el principal objetivo es la obtención precisa de las ingenierías a realizar con sus detalles constructivos, para el sistema de alcantarillado con una planta de tratamiento de aguas servidas, el mejoramiento del sistema de agua potable y las obras de pavimentación y aguas lluvias respectivas. También estuvo presente en la reunión el Alcalde de Los Álamos don Jorge Fuentes.

Informa que por unanimidad la Comisión recomienda aprobar el Ord. N° 808 de fecha 03/04/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción saneamiento sanitario Antihuala y Otros, Los Álamos", por un monto total M$141.211, con cargo a la línea presupuestaria Territorialidad Inclusiva del Presupuesto de Inversiones FNDR, este proyecto se encuentra dentro de la cartera del Plan Zona de Rezago Arauco. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 808 de fecha 03/04/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción saneamiento sanitario Antihuala y Otros, Los Álamos", por un monto total M$141.211.-, con cargo a la línea presupuestaria Territorialidad Inclusiva del Presupuesto de Inversiones FNDR, este proyecto se encuentra dentro de la cartera del Plan Zona de Rezago Arauco.

ACUERDO Nº 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO ANTIHUALA Y OTROS", LOS ALAMOS, CÓDIGO BIP 30350623, POR UN MONTO TOTAL DE M$141.211.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES

FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO ARAUCO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a las personas que han asistido y que son de dicho sector, que obviamente se verán beneficiados una vez se concreten estos proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que analizaron el Ord. N° 807 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Alumbrado Público, comuna de Santa Juana", código BIP 30435622, por un monto total de M$ 224.000.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Expone que este proyecto contempla la reposición de 272 luminarias de alumbrado público obsoleto por luminarias en mal estado, luminosidad deficiente y costos de operación elevados existentes en tres sectores de la comuna. En este proyecto también estuvo presente el alcalde de la comuna, quien se encuentra presente en esta sala don Ángel Castro solicitando por las poblaciones que este proyecto beneficia la población Nahuelbuta, Baquedano, Hernán Mozo, Juan Pablo Segundo, Villa San Felipe, Sector Dos Población Diego Portales y aldea Misuri, sector A 3 Sector del Centro.

Dice que esta iniciativa tuvo un acuerdo por unanimidad de aprobar este Ord N° 807 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Alumbrado Público, comuna de Santa Juana", por un monto total de M$ 224.000.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Aprovecha de saludar al Alcalde y toda la comitiva de dirigentes que les acompañan, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord N° 807 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Alumbrado Público, comuna de Santa Juana", por un monto total de M$ 224.000.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30435622, POR UN MONTO TOTAL DE M$224.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al alcalde para que de un saludo aprovechando que anda con los dirigentes y dirigentas.

ALCALDE DE SANTA JUANA SR. ANGEL CASTRO M., En nombre de la comunidad de Santa Juana y especialmente de las 10 presidentas y presidentes de las Juntas de Vecinos que andan presentes de los distintos barrios que se van a ver beneficiados, agradece la aprobación del Consejo, la gratitud porque es un

proyecto que va generar beneficencia energética en la comuna de Santa Juana mejor luminosidad y por ser Led, va generar economía desde el punto de vista del presupuesto municipal, así que en nombre de la comunidad de Santa Juana agradece y pide a los dirigentes que den un fuerte aplauso a los Consejeros y Consejeras.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 800 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Reposición pavimentación calle Arturo Prat, ciudad de Yungay, código BIP 30132151, por un monto total de M$241.549.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del presupuesto de Inversiones FNDR, señala que esta reposición de la carpeta existente contempla parte de la calle Arturo Prat de la ciudad, se debe mencionar que el proyecto considera la reposición de la carpeta asfáltica existente, reposición de soleras y obras de evacuación de aguas lluvias, pavimentación construida durante el año 1999. También estuvo presente el señor Alcalde don Pedro Inostroza V., Alcalde de Yungay.

Indica que por unanimidad la Comisión aprueba el Ord. N° 800 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Reposición pavimentación calle Arturo Prat, ciudad de Yungay, por un monto total de M$241.549.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N° 800 de fecha 03/03/2016, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Reposición pavimentación calle Arturo Prat, ciudad de Yungay, por un monto total de M$241.549.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 08:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE ARTURO PRAT, CIUDAD DE YUNGAY", CÓDIGO BIP 30132151, POR UN MONTO TOTAL DE M$241.549.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Yungay.

ALCALDE DE YUNGAY SR. PEDRO INOSTROZA V., Saluda a los Consejeros y a las Consejeras y en nombre de la comuna de Yungay agradece el apoyo de este proyecto que va beneficiar en la calidad de vida a varios vecinos, quiere felicitar nuevamente por todo el apoyo que ve que este Consejo Regional entrega hacia las comunas, cuando se trabaja para la gente es así, reitera sus agradecimientos por todo el trabajo que hacen y que continúen haciéndolo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 825 de fecha 08/03/2016, que solicita recursos para etapa de prefactibilidad del proyecto "Mejoramiento Avenida Orompello, Los Ángeles", código BIP 30083391, por un monto total de M$176.058.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señala que esta pavimentación pretende mejorar uno de los accesos a la ciudad, además de descongestionar el sector, permitiendo disminuir los tiempos de viaje,

mejorando la vía a la que permite llegar al centro de la ciudad en forma expedita, conectando la ciudad de poniente a oriente.

Indica que por 15 votos a favor y 03 abstenciones la Comisión acuerda aprobar el Ord. N° 825 de fecha 08/03/2016, que solicita recursos para etapa de prefactibilidad del proyecto "Mejoramiento Avenida Orompello, Los Ángeles", por un monto total de M$176.058.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 825 de fecha 08/03/2016, que solicita recursos para la etapa de prefactibilidad del proyecto "Mejoramiento Avenida Orompello, Los Ángeles", por un monto total de M$176.058.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO AVENIDA OROMPELLO, LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30083391, POR UN MONTO TOTAL DE M$176.058.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 826 de fecha 08/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Edificio Consistorial comuna de Yumbel", código BIP 30113031, por un monto total de M$116.325.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR indica que se requiere ejecutar los diseños de arquitectura, ingeniería y especialidades para la correcta reposición del actual Edificio Consistorial de Yumbel, que permita albergar a todas las unidades municipales excepto el Depto. de Educación Municipal. Este edificio se emplazará en el mismo terreno donde funciona actualmente. Cabe señalar que el actual recinto ocupado por la municipalidad no reúne las condiciones mínimas para albergar la actual planta municipal, debiendo utilizar dependencias dispersas por la ciudad, lo que conlleva una incomodidad tanto para la comunidad como para los funcionarios.

Señala que por unanimidad la Comisión recomienda aprobar el Ord. N° 826 de fecha 08/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Edificio Consistorial comuna de Yumbel", por un monto total de M$116.325.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 826 de fecha 08/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición Edificio Consistorial comuna de Yumbel", por un monto total de M$116.325.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE YUMBEL", CÓDIGO BIP 30113031, POR UN MONTO TOTAL DE M$116.325.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al señor Alcalde de la comuna.

ALCALDE DE YUMBEL SR. JAIME GACITUA E., Saluda a las Consejeras y Consejeros, desea un muy feliz día de la mujer atrasado a las señoras consejeras y a las damas presente.

Indica, que como muy bien dijo el Consejero Salas el edificio de la ciudad de Yumbel es un edificio que data de la primera década del siglo 20, ya tiene una vida útil muy excedida y este proyecto de diseño les va permitir contar con un edificio a futuro con las condiciones necesarias para atender a una población que va creciendo y que es muy requirente en cuanto a los servicios que deben entregarles. Señala que la comuna de Yumbel el próximo 16 de marzo cumple 431 años, es una de las comunas más antiguas de la región con una realidad histórica dentro de la región y el país, así que en ese sentido agradece a nombre de toda la comunidad de Yumbel los esfuerzos presupuestarios que está haciendo el Gobierno Regional a través del Consejo al entregar estos proyectos. Así que agradece por esta iniciativa que ha sido aprobada el día de hoy.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que el lunes recién pasado 07 de marzo la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión se reunió en la sede del CORE en Chillán, para analizar como único punto de la tabla "Situación Vial Urbanística en el Sector Calle Parque Lantaño, Cruce Ferroviario Chillán.

Comenta que en esta reunión contaron con la participación de Obras Públicas, el MINVU y se habló de esto ya que querían saber cuánto se ha avanzado en este proyecto, que tal como decía se contó con la presencia del Director Obras Hidráulicas del MOP don Rinaldo Marisio, Representante Minvu, Oscar Crisostomo, el Alcalde de Chillán, don Sergio Zarzar, Concejales, Dirigentes del sector, y vecinos.

Indica que con fecha 09 de septiembre de 2015, la Comisión se reunió para analizar este tema de soterramiento calle Parque Lantaño y proyecto de Aguas Lluvias. Situación que correspondía tratar, en esta oportunidad y don Rinaldo Marisio explicó que el paso bajo nivel "Camino Parque Lantaño" está considerado en el Plan Maestro de Transporte aprobado en el año 2007 en convenio con el Gore, por lo que debe ejecutarse para efectos de dar conectividad a un sector residencial en creciente expansión, siendo una ruta del transporte pesado y conector de salida con la ruta 5 sur, futuro segundo acceso de Chillán. Explica que ya cuenta con los recursos para la expropiación y luego para la canalización para iniciar 2017, o sea el dinero está. Dice que el Mejoramiento del sistema canal de la luz y estero las toscas chillan por un monto de MM$5.855.- lo cual podría adelantarse para el presente año si el Gore aporta con algunos recursos, después de llamar a propuesta se remitirán los antecedentes al CORE. El Serviu por su parte trabajará en el cronograma para ir avanzando en el proyecto paralelo e integral de conectividad.

En cuanto a Efe y la necesidad que pueda disponer estudios para soterrar la línea férrea o buscar otra alternativa que beneficie la conectividad y el crecimiento sostenido de la zona, por lo cual con el trabajo que se ha venido realizando con Efe este Consejo acordó solicitar audiencia para requerir recursos, Asesoría y/o voluntad de buscar una solución tan anhelada con EFE, como por ejemplo requerir una tercera o cuarta vía, o buscar otro trazado y arreglar un tema de la conectividad de un paso nivel, pero que teniendo 4 pistas el paso tiene solo 2, para ello se propone una delegación para que se entreviste con EFE Santiago, a los consejeros López, Ávila y Salas para esta reunión con EFE. También acordaron agradecer al Alcalde de Chillán y equipo asesor, director provincial del Serviu y consejeros que asistieron.

También se informó de un supuesto requerimiento a Trasporte sobre un permiso para instalar una planta de revisión técnica en el aludido sector de parque Lantaño, lo que podría dificultar aún más la congestión. Por tal motivo se acordó solicitar antecedentes al Seremi.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Lo que corresponde, en atención a lo que le indica la Secretaria Ejecutiva es un mandato para los 3 Consejeros a objeto de reunirse con EFE en Santiago. Somete a votación, a mano alzada, mandato para los tres Consejeros Ávila, López y Salas.

ACUERDO Nº 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS SEÑORES JAVIER AVILA, JUAN LÓPEZ Y EDMUNDO SALAS PARA SOLICITAR AUDIENCIA EN SANTAIGO O DONDE SE ACUERDE CON EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EFE Y PLANTEAR LAS MATERIAS EXPUESTAS EN RELACIÓN AL CRUCE PARQUE LANTAÑO. CHILLAN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Dice que fue una reunión bastante positiva, hubo una asistencia también importante de pobladores de dirigentes poblacionales, lo planteaba el presidente y quiere reafirmarlo, ya que soterrar esta calle implica hacer un trabajo de las aguas lluvias, está dentro del plan de aguas lluvias y que se iniciaría este plan en el sector que va afectar a la calle parque Lantaño que son MM$5000.- el inicio de esta obra que estos recursos están disponibles a partir del año 2017 y que la parte burocrática se va ser el 2016 por lo tanto y lo planteaba ayer don Reinaldo Marisio, así como el presidente de la comisión y es lo que quiere reafirmar es establecer una especie de convenio y habría que buscar una forma técnica de tal manera que el consejo regional pudiera colocar alguna cantidad de recursos para iniciar las obras el 2016, pues cree que adelantaría en un año la ejecución del proyecto y por lo tanto quiere insistir en el tema y se plantee al ejecutivo de qué manera pueden aportar los recursos para iniciar las obras el 2016, ya que le planteaba don Rinaldo Marisio que es una cantidad de alrededor de unos M$500.000.- lo que se necesitaría o menos incluso, de tal forma que pide que formalmente se le solicite al ejecutivo que convoque a la dirección de obras hidráulicas y que en conjunto se pueda elaborar esta propuesta de tal manera que a la brevedad pueda llegar al consejo y hacer estos aportes que son muy necesarios en el sector de Chillán.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Van a consultar al ejecutivo, además están los dos jefes de división aquí tomando nota al respecto. Cede la palabra al consejero Avila.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica como una manera de complementar, que es interesante por quienes no tienen la globalidad de la información que en ese momento el ejecutivo pudiera, de prosperar la idea, que le parece razonable en términos de poder apalancar definitivamente los recursos de los ministerios involucrados, poder tener una relación del costo general de la obra porque allí hay que hacer un trabajo previo de la conducción de las aguas lluvias, que era el problema, porque después viene todo el tema soterramiento o la elevación según corresponda tener la visión global de lo que significa ese proyecto para que puedan a su vez informar adecuadamente a los interesados.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Sobre el mismo tema que es algo que abordaron en la reunión del día lunes y que tiene que ver con que esta solución que están planteando y que todos consensuaron y que les parece urgente poder ejecutar, tal como lo han señalado los Consejeros que han precedido, va a significar en el corto plazo un problema una vez que se ejecute porque mientras estén haciendo la obra escasa conectividad en el sector no va existir y por tanto va ser necesario un plan de contingencia y va tener que requerir recursos y tal como se lo pidieron al Serviu, al Mop, al municipio, se lo piden también al ejecutivo en el orden de adelantarse a poder enfrentar con un plan de contingencia, con recursos de cual va ser la alternativa porque si ferrocarriles en el mejor de los casos les dice sí, van autorizar las obras, y el Mop dice sí, en los próximos dos años van a ejecutar el entubamiento en esa esquina, los autos no van poder transitar por ese sector y no hay otro acceso a la villa, al sector parque Lantaño, por tanto la idea es anticiparse y no resolver un problema ya sobre los hechos.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer, justamente el día de la mujer, para analizar el Ord N°802 de fecha 03/03/2016, que remite bases técnico administrativas de las subvenciones de actividades de Seguridad Ciudadana y bases de Cultura impacto Regional pasa el año 2016. Para este punto se contó con la presencia del Jefe de la DAGC don Rodrigo Daroch Y., y la Jefa de Departamento de Inversiones Sra. Daniela Moraga C.

Dice que la Sra. Daniela Moraga indicó que se utilizaron las mismas bases del año pasado, y lo único que se destaca para este año es que por parte del ejecutivo y por el equipo técnico, en relación a las bases de cultura Impacto Regional, es tener en consideración no modificar los montos ya que son relevantes para la especialidad de la línea y que puedan cumplir con su finalidad, también indicó que las fechas de postulación para lineamiento cultura impacto regional sería para el 4 al 6 de mayo y en el caso de actividades de seguridad ciudadana seria entre el 25 y 27 de mayo. El ejecutivo se comprometió entregar el cronograma en relación a las fechas que están indicadas en las bases.

Señala que se solicitó al ejecutivo se entregue un informe a la comisión explicando de cuál fue el monto correspondiente al 6% del presupuesto del año 2014 – 2015 – 2016, de las subvenciones.

Realizada la exposición por parte de la Jefa de Departamento y quedando zanjadas las dudas por parte de los Consejeros/as Regionales, la Comisión y aquí hace una observación, ya que si bien es cierto el Ord N°802 hablaba sobre las bases técnicas administrativos de seguridad ciudadana y de impacto regional se dividió y solo tomaron el acuerdo para el tema de las bases de subvenciones de

actividades de Seguridad Ciudadana. Por lo tanto el acuerdo fue el siguiente cabe la aclaración porque son dos documentos que están en el mismo oficio eso es la aclaración no está acá en el acta.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord N°802 de fecha 03/03/2016, que remite bases técnico administrativas de las subvenciones de actividades de Seguridad Ciudadana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación con los alcances hechos por la presidenta de la comisión el Ord N°802 de fecha 03/03/2016, que remite bases técnico administrativas de las subvenciones de actividades de Seguridad Ciudadana año 2016.

ACUERDO Nº 12:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PROCESO AÑO 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En relación al segundo punto del mismo Ord., que tiene que ver con las Bases de Cultura Impacto Regional para el año 2016, señala que por 13 votos a favor y 01 abstención la comisión acuerda postergar la aprobación de las bases de Cultura de Impacto Regional año 2016, a la espera de la información solicitada al ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no corresponde votar.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En varios, señala que con fecha 12 de enero de 2016, el asesor cultural de la corporación Cultural del Teatro Municipal de Chillán, don Arnoldo Weber A., solicita que la Comisión de Desarrollo Social pueda recibir al directorio de la Corporación Cultural del Teatro Municipal de Chillan, para explicar y presentar el plan de gestión de dicho teatro. Por lo anterior la Comisión acordó invitar al directorio de la Corporación la próxima reunión de la Comisión.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía, indica que se acuerda alterar el orden de la tabla y analizar en primer lugar el Ord. N° 675, de fecha 24/02/2016, IRAL-Fosis 2016. Al respecto se indica que ingresó a las oficinas del Core el Ord N° 838, de fecha 08.03.2016, que solicita volver a poner en tabla el oficio ya indicado, para la aprobación que contiene esa propuesta.

Sobre el particular señala que se recuerda que este tema fue analizado en la última reunión de Comisión donde y, de acuerdo al ordinario original ya individualizado y a solicitud del ejecutivo, sólo se solicitaba un (transcrito textual) "espacio en Comisión de Fomento Productivo y Energía para exponer la propuesta", lo que incluso fue manifestado así por los representantes del Fosis presentes en el trabajo de Comisión realizado. Se aclara lo anterior a solicitud de los Consejeros, para dejar establecido que el Core y esta Comisión cumplió con lo

que se solicitó, sin que haya existido algún tipo de error u omisión de este Core en el proceso y tratamiento del ordinario analizado.

Aclarado lo anterior, y reiterando que el tema fue analizado en extenso en la última Comisión de Fomento indica que donde a pesar que no se solicitaba así, los Cores aprobaron por unanimidad el ordinario en discusión en ese momento, la Comisión acuerda que el Ord N° 838, de fecha 08.03.2016, que solicita aprobación del Ord. N° 675, de fecha 24/02/2016, IRAL-Fosis 2016, pase directamente a la sala para someterlo a votación. Frente a esto solicita la votación que viene con una aprobación unánime por parte de la comisión del Ord N°675 de fecha 24/02/2016 correspondiente al IRAL-Fosis 2016 y que esta estampado el Ord N°838.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord N°838 que solicita aprobar lo tratado en el Ord N°675 con respecto IRAL-Fosis 2016.

ACUERDO Nº 13:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.
INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.
****EN EL PRESENTE ACUERDO SE CONSIGNA LA VOTACIÓN DEL CONSEJERO CAUTIVO QUIEN SE EQUIVOCA VOTANDO A FAVOR Y DESPUES, TAL COMO SE INDICA MAS ADELANTE, SE INHABILITA.*

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., El segundo tema analizado fue conocer una "Exposición de Cartera de proyectos en Fomento Productivo Programa Zona de Rezago, Valle del Itata", para lo anterior se contó en esta primera fase con invitados como el Director Regional de Indap Andrés Castillo, la Directora Subrogante de Serrnatur Olga Picarte, la profesional Maritza San Martín y el encargado del Programa Zona de Rezago, Sergio Valdés.

Respecto del programa presentado por Sernatur, se indica que se trata de un proyecto para la Zona de Rezago del Valle del Itata cuyo foco es levantar nuevos proyectos y atractivos turísticos, porque se cuenta con varios de ellos pero pocos productos turísticos, donde se pretende resaltar por ejemplo el turismo enológico con las denominadas "Rutas del Vino" y algunos componentes patrimoniales. El Valle del Itata además es definido como patrimonio cultural con atractivos como bordados de Ninhue, fiesta del vino de Ránquil, la fiesta de la candelaria de Cobquecura y cosecha del vino en Portezuelo, entre otras.

Dice que lo que se espera es mejorar señalización, apoyar la formalización de emprendimientos en el rubro, capacitación en recursos humanos y ejecutar un plan de promoción beneficiando a empresarios turísticos, entre otros. Se informa que en la zona falta trabajar en la puesta en valor del patrimonio, existe una precariedad en el empleo turístico, una escasa vinculación entre servicios, escaso apoyo de señalética, escaso desarrollo de productos turísticos, déficit de equipamiento turístico y escasa promoción fuera del territorio. Con la iniciativa propuesta para esta Zona de Rezago, se plantea capacitación y formación, desarrollo de recreaciones históricas y promoción y posicionamiento en el mercado a través por ejemplo de fiestas costumbristas locales, todo a través del proyecto FNDR zona de rezago por M$ 894.-, ejecutado por Sernatur.

Señala que por parte de Indap., se explica que para la Zona de Rezago Valle del Itata se cuentan con dos iniciativas, de un total de cinco. Una de ellas es la transferencia comercialización para productores viñateros que son la instalación de uno o más puntos de venta, proyecto por M$100.000.- Esto se plantea como necesario para que las empresas campesinas fortalezcan su competitividad en los mercados, contemplándose la instalación del programa, soporte profesional, identificación de usuarios e identificación de puntos de ventas. Como antecedente se indica que ya se cuenta con un local como punto de venta en el centro comercial Vega Monumental para viñateros y pequeños productores.

El otro proyecto es transferencia apoyo a la inversión predial por un total de M$730.000.- solicitando al FNDR M$500.000.- lo otro lo aporta Indap y la zona de rezago. Se trata de beneficiar a 330 agricultores para infraestructura productiva y de apoyo como bodegas, cobertizos ovinos y apoyo a frutales e invernaderos.

Sobre el análisis de estos temas indica que se explica que la idea del trabajo de la Comisión que es conocer en detalle los proyectos, debatirlos con los representantes del ejecutivo y con ello generar la sincronía y coherencia que deben tener los diversos servicios que trabajan para un mismo territorio. Se recuerda que el plan zona de rezago ya está votado y con el análisis presente se hizo una invitación como primera fase, para que los servicios presentaran sus propuestas.

En tanto por parte del ejecutivo, y de algunos Cores, menciona que se solicita como propuesta se aprueben en esta reunión de Comisión y sesión, los proyectos detallados aunque estén fuera de tabla, por lo que debatido el tema la Comisión acuerda con 01 abstención y 09 votos a favor que los tres proyectos sean votados en el presente trabajo de la comisión.

Frente a eso no sabe si corresponde en esta sesión votar este acuerdo que toma la comisión de poner en tabla tres proyectos y que sean a su vez votados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Lo que tiene entendido es que estos proyectos se enmarcan dentro de lo que ya habían aprobado como marco general para la zona de Itata y por lo tanto el ejecutivo seguramente les remitirá los proyectos dentro de este marco, además recuerda que el Intendente tiene hasta 24 horas antes para poder ingresar proyectos a la tabla, pero la idea si a futuro han conversado con el ejecutivo es poder que esto se haga con un poquito de anticipación para estar en conocimiento al momento de la elaboración de la tabla y así lo van hacer, pero por esta oportunidad y en vista también que la comisión aceptó tratar los proyectos cree que lo que corresponde es que lo voten, por lo que solicita al Presidente nombrarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que la primer votación que se hace dentro de la comisión se propone a la sala por 01 abstención y 09 votos a favor aprobar el Ord. N°803, de fecha 03.03.2016, que solicita recursos para el proyecto difusión y fortalecimiento del turismo histórico cultural valle del Itata, con cargo al FNDR, por M$ 894.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N°803, de fecha 03.03.2016, que solicita recursos para el proyecto difusión y fortalecimiento del turismo histórico cultural valle del Itata, con cargo al FNDR, por M$ 894.000.- votación que realiza a mano alzada.

ACUERDO Nº 14:
SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "DIFUSIÓN Y FORTALEC. DEL TURISMO HIST. CULTURAL VALLE DEL ITATA", CÓDIGO BIP 30413444, POR UN MONTO TOTAL DE M$894.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ZONA DE REZAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE DEL ITATA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES BADILLA, SANTIBAÑEZ, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que se propone a la sala por 01 abstención y 09 votos a favor aprobar el Ord N° 809, de fecha 03.03.2016, que solicita transferencia apoyo comercialización productores viñateros valle del Itata, con cargo al FNDR., por M$ 100.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N° 809, de fecha 03.03.2016, que solicita transferencia apoyo comercialización productores viñateros valle del Itata, con cargo al FNDR., por M$ 100.000.-

ACUERDO Nº 15:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA APOYO COMERCIALIZACIÓN PRODUCTORES VIÑATEROS V. ITATA", CÓDIGO BIP 30397776, POR UN MONTO TOTAL DE M$100.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ZONA DE REZAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE DEL ITATA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que se propone a la sala por 01 abstención y 09 votos a favor aprobar el Ord N° 810, de fecha 03.03.2016, que solicita transferencia apoyo a la inversión predial valle del Itata, con cargo al FNDR., por M$ 500.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 810, de fecha 03.03.2016, que solicita transferencia apoyo a la inversión predial valle del Itata, con cargo al FNDR., por M$ 500.000.-

ACUERDO Nº 16:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA APOYO A LA INVERSIÓN PREDIAL VALLE DEL ITATA", CÓDIGO BIP 30420434, POR UN MONTO TOTAL DE M$500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ZONA DE REZAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE DEL ITATA Y SU COSTO TOTAL ES DE M$730.000.- Y LA DIFERENCIA ES FINANCIADA POR INDAP.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,

GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M, En tercer punto Varios, indica que la Consejera Flor Weisse respecto del subsidio para la generación de energía para la Isla Mocha, solicita que este subsidio se pueda adelantar en su aprobación y pago a los profesionales que trabajan en ello y evitar las complicaciones que se generaron el año pasado, por lo que pide se solicite a la Seremi de Energía acelerar este proceso.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., En el tema del IRAL FOSIS, por cariño a la institución dice que votó favorablemente pero por razón tiene que inhabilitarse, por lo que solicita que quede constancia de que se inhabilita.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Queda consignado la inhabilitación del Consejero Cautivo en IRAL Fosis.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHÍMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne con fecha 08.03.2016 para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla: En primer lugar en presencia de profesionales de la DIPLADE se analizó el Ord. N° 345 de fecha 27.01.2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto a los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental Centro de Cultivo Oeste de Mela. Este proyecto consiste en la construcción y operación de un centro de cultivo de recursos hidrobiológicos, se localiza en la comuna de Trehuaco.
2. Declaración de Impacto Ambiental Edificios Monte Blanco: Se trata de la construcción de 3 edificios de departamentos de 8 pisos sobre terreno y un subterráneo se localiza en la comuna de Pinto, en el sector Termas de Chillán.
3. Declaración de Impacto Ambiental Los Pinos de San Pedro: Se trata de la construcción de 360 viviendas sociales acogida al Subsidio Habitacional para proyectos de integración social. Se localiza en la comuna de San Pedro de la Paz.
4. Declaración de Impacto Ambiental Subestación Eléctrica Quilmo II: se trata de la construcción y operación de una subestación eléctrica de 66 kv localizada en la comuna de Chillán Viejo.
5. Sobre la Declaración de Impacto Ambiental: Planta de Extracción de Tierras Raras – El Cabrito, se informa por parte del ejecutivo que fue desistido por el titular.

Analizados los antecedentes, la Comisión somete a votación en forma separada los proyectos:

1.- Declaración de Impacto Ambiental Centro de Cultivo Oeste de Mela, la Comisión por 11 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 345, en el análisis y evaluación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo y con la Política de Turismo, tanto en las respuestas como en las observaciones complementarias que allí se establece.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación por separado cada uno de los proyectos que se encuentran en el Ord. N° 345, en primer lugar, sobre la Declaración de Impacto Ambiental Centro de Cultivo Oeste de Mela y lo ya referido por el presidente de la comisión. Señala que la votación es la propuesta de la Comisión que acoge la propuesta del ejecutivo.

ACUERDO Nº 17:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA: 1.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CENTRO DE CULTIVO OESTE DE MELA. PERT 211 081 059, SE INDICA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030.
SE SOLICITA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. POR EJEMPLO SI SE SEÑALA QUE EL PROYECTO PRETENDE INCENTIVAS Y FOMENTAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SE SOLICITA DESCRIBIR DE QUÉ FORMA SE PROMOVERÁ ESTA SITUACIÓN.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR ESTABLECE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE MANERA SUFICIENTE, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

I. LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL TITULAR, EN BASE A LA DETERMINACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA, SON INSUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE EL PROYECTO GENERA O PRESENTA EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 11 LETRA B) Y C) DE LA LEY GENERAL DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ART. 6 DEL DECRETO (MMA) N° 40 DE 2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

SE SOLICITA QUE EL TITULAR JUSTIFIQUE DE MEJOR FORMA LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS OCEANOGRÁFICAS DEL SECTOR, EL EFECTO ACUMULATIVO DE LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN PRESENTANDO Y DE ÁREAS DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS.

II. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE SALMONES EN LAS COSTAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TRAMITACIÓN EN SUBPESCA SOBRE 70 SOLICITUDES DE CONCESIONES ACUÍCOLAS PARA SALMÓNIDOS EN EL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN.

a. PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC

LA COMISIÓN, MEDIANTE ORDINARIO N° 694, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014 SOLICITÓ EXCLUIR DE LAS AAA LA ACTIVIDAD DE SALMÓNIDOS EN EL GOLFO DE ARAUCO Y BAHÍA DE CONCEPCIÓN. ADICIONALMENTE, SUGIERE A LA SUBSECRETARÍA DE PESCA ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE AMPLIAR LAS AAA EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE ACUICULTURA DE MOLUSCOS Y ALGAS.

LO ANTERIOR, COMO RESPUESTA A UNA SOLICITUD REALIZADA POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE (CONAPACH) DE EXCLUIR EL CULTIVO DE SALMONES TANTO EN EL GOLFO DE ARAUCO COMO EN LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN, ATENDIENDO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS ESPACIOS COSTEROS EN CUESTIÓN Y LA CONTINUIDAD EN LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS.

b. ZONIFICACIONES COSTERAS COMUNALES (ZCC)

LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE NUESTRA REGIÓN SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE LAS ZONIFICACIONES DE BORDE COSTERO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE DEFINE PARTICIPATIVAMENTE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO. ESTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

DEL TRABAJO PARTICIPATIVO CON LOS ACTORES QUE HABITAN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA, SE DEFINIÓ PARA EL SECTOR (BORDE COSTERO DE COBQUECURA) UN USO DE PESCA ARTESANAL, EL CUAL NO COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, PERO SI ES COMPATIBLE CON ACUICULTURA EXTENSIVA. SI BIEN ESTE INSTRUMENTO NO ESTÁ AÚN APROBADO, SUS RESULTADOS PRELIMINARES DAN CUENTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD RESPECTO DEL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD EN EL BORDE COSTERO DE SU COMUNA.

EL TITULAR HACE REFERENCIA A ESTE INSTRUMENTO SEÑALANDO QUE "SEGÚN LA MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO MARÍTIMO PRESENTADO EN LA COMUNA DE TREHUACO, EL PROYECTO ES COMPATIBLE CON LAS ACTIVIDADES DE CULTIVO DE ACUICULTURA EXTENSIVA CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS DE MITÍLIDOS Y MACROALGAS, SIN EMBARGO NO PRESENTA COMPATIBILIDAD CON LA ACUICULTURA INTENSIVA, PERTENECIENTE AL CULTIVO DE SALMÓNIDOS Y COJINOVA DEL NORTE.

EN CONSECUENCIA AL ANÁLISIS EFECTUADO, EL TITULAR ENFRENTA ESTA INCOMPATIBILIDAD CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA VERSUS EL PROYECTO, PRESENTANDO PERÍODOS DE DESCANSOS OPERACIONALES, LOS CUALES TENDRÁN UN CICLO DE TRES MESES PARA LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, CUYO OBJETO PRINCIPAL ES LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR Y SU ECOSISTEMA PRESENTE EN EL BORDE COSTERO, INCLUYENDO CON LAS ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN DEL CENTRO DE CULTIVO. ADEMÁS HA SEÑALADO EL COMPROMISO DE MANTENER LA LIBRE CIRCULACIÓN Y CONECTIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PORCIÓN DE AGUA Y FONDO DE MAR, UTILIZADOS POR LOS PESCADORES ARTESANALES, COMPROMETIÉNDOSE A NO ENTORPECER EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS PESCADORES ARTESANALES Y A PRESTARLES APOYO EN CASO DE REQUERIRLO COMO POR EJEMPLO SITUACIONES DE EMERGENCIA POR MAL TIEMPO, DESASTRES NATURALES O ACCIDENTES DE CUALQUIER TIPO".

PREVIENDO UNA POSIBLE ALTERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE HABITANTES DEL SECTOR SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTUDIAR ALGUNA MEDIDA QUE, DE FORMA CONTINUA Y A TRAVÉS DE

ACUERDOS SOCIALES, LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONOCER Y OBSERVAR EL PROYECTO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHÍMALEC BENITEZ S., Como punto 2 respecto a la Declaración de Impacto Ambiental Edificios Monte Blanco, la Comisión por 08 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 345, en el análisis y evaluación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo y con la Política de Turismo, tanto en las respuestas como en las observaciones complementarias que allí se establece.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Declaración de Impacto Ambiental Edificios Monte Blanco, la comisión realiza la propuesta de acoger lo propuesto por el ejecutivo.

ACUERDO Nº 18:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA: 2.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EDIFICIOS MONTE BLANCO, SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. SE REQUIERE AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN EL DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO: "CORDILLERA DE CHILLÁN: PROTECCIÓN Y ACCESO AL PAISAJE, NIEVE Y MONTAÑA", DOCUMENTO DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:
I. NO SE ADJUNTA FACTIBILIDAD SANITARIA DEL SERVICIO RESPECTIVO.
II. ADJUNTA "PLAN DE PREVENCIÓN DE CONTINENCIAS Y PLAN DE EMERGENCIAS EDIFICIOS MONTE BLANCO", NO INCLUYENDO NADA CON RESPECTO A LA AMENAZA VOLCÁNICA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHÍMALEC BENITEZ S., Sobre el punto 3 bajo las mismas condiciones que el punto 1 y 2, la Comisión por 07 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 345.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el tercer proyecto, relativo a la Declaración de Impacto Ambiental Los Pinos de San Pedro

ACUERDO Nº 19:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 02 ENCONTRA, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL

PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA: 3.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL LOS PINOS DE SAN PEDRO, SE MANIFIESTA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR ESTABLECE LA VINCULACIÓN CORRESPONDIENTE CON LA POLÍTICA, HACIENDO VER QUE EL PROYECTO NO INTERVIENE MAYORMENTE CON LAS ÁREAS ESPECÍFICAS PRIORIZADAS POR ESTE INSTRUMENTO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHÍMALEC BENITEZ S., Sobre la Declaración de Impacto Ambiental Subestación Eléctrica Quilmo II, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 345.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el cuarto proyecto Declaración de Impacto Ambiental Subestación Eléctrica Quilmo II, la propuesta de la comisión.

ACUERDO Nº 20:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUILMO II
SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUILMO II, SE MENCIONA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO SE REALIZAN OBSERVACIONES YA QUE EL PROYECTO NO SE LOCALIZA EN UN DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO O EN DESARROLLO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES ARMSTRONG; SANTIBAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHÍMALEC BENITEZ S., Indica que sobre el punto 2 de la tabla se encuentra el Ord. N° 589 de fecha 23/02/2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto a los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental: Nuevo Terminal Hortofrutícola de Chillán. Se trata de la implementación equipamiento de comercio, en el cual se proyectan 45 estacionamientos para camiones y 46 para automóviles, además de soluciones particulares para agua potable y servida. Se localiza en la comuna de Chillán.

2. Declaración de Impacto Ambiental: Centro de Cultivo Suroeste de Punta Purema. El proyecto corresponde a la construcción y operación de un centro de cultivo de recursos hidrobiológicos, el cual consiste en cultivar dos grupos de especies: Mitílidos y Macroalgas. Se localiza en la comuna de Tomé.
3. Declaración de Impacto Ambiental Centro de Cultivo Oeste de Estero Perales. Corresponde a la construcción y operación de un centro de cultivo de recursos hidrobiológicos, el cual consiste en cultivar cuatro grupos de especies: Mitílidos, Cojinova del Norte, Salmónidos, Macroalgas. Se localiza en la comuna de Coelemu.

Analizados los antecedentes de cada proyecto, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 589, en el análisis y evaluación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo y con la Política de Turismo, tanto en las respuestas como en las observaciones complementarias que allí se establece:
1.- Declaración de Impacto Ambiental: Nuevo Terminal Hortofrutícola de Chillán.
2.- Declaración de Impacto Ambiental: Centro de Cultivo Suroeste de Punta Purema.
3.- Declaración de Impacto Ambiental Centro de Cultivo Oeste de Estero Perales. En este caso, agregando como observación complementaria: informar cómo se materializa las instancias de participación con la comunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 589 relacionado con las declaraciones de impacto ambiental del Nuevo Terminal Hortofrutícola de Chillán, Centro de Cultivo Suroeste de Punta Purema, Centro de Cultivo Oeste de Estero Perales.

ACUERDO Nº 21:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
1.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NUEVO TERMINAL HORTOFRUTÍCOLA DE CHILLÁN, SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. NO SE EVALÚA POR NO SER PERTINENTE, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO HAY VÍNCULO, SIN EMBARGO EL INSTRUMENTO YA ESTÁ FUERA DE SU PERÍODO DE VIGENCIA Y EL EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO ESTÁ FUERA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS IDENTIFICADOS.
2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CENTRO DE CULTIVO SUROESTE DE PUNTA PUREMA PERT 211 081 061, SE MENCIONA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030.
SE SOLICITA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES

POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. POR EJEMPLO SI SE SEÑALA QUE EL PROYECTO PRETENDE INCENTIVAS Y FOMENTAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SE SOLICITA DESCRIBIR DE QUÉ FORMA SE PROMOVERÁ ESTA SITUACIÓN, O SI SE SEÑALA QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN POSITIVA CON EL LINEAMIENTO N° 4 "DESARROLLAR UNA CULTURA INNOVADORA Y EMPRENDEDORA EN LA POBLACIÓN REGIONAL, PONIENDO ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA", INDICAR EN LA FUNDAMENTACIÓN DE QUÉ FORMA ESTE PROYECTO PROMUEVE EL DESARROLLO DE UNA CULTURA INNOVADORA, QUE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SE PROPONE UTILIZAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR ESTABLECE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE MANERA SUFICIENTE, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

I. LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL TITULAR, EN BASE A LA DETERMINACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA, SON INSUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE EL PROYECTO GENERA O PRESENTA EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 11 LETRA B) Y C) DE LA LEY GENERAL DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ART. 6 DEL DECRETO (MMA) N° 40 DE 2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

SE SOLICITA QUE EL TITULAR JUSTIFIQUE DE MEJOR FORMA LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS OCEANOGRÁFICAS DEL SECTOR, EL EFECTO ACUMULATIVO DE LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN PRESENTANDO Y DE ÁREAS DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS.

II. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS ZONIFICACIONES COSTERAS COMUNALES (ZCC)

LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE NUESTRA REGIÓN SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE LAS ZONIFICACIONES DE BORDE COSTERO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE DEFINE PARTICIPATIVAMENTE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO. ESTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

DEL TRABAJO PARTICIPATIVO CON LOS ACTORES QUE HABITAN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA, SE DEFINIÓ PARA EL SECTOR (BORDE COSTERO DE TOMÉ) UN USO DE PESCA ARTESANAL, EL CUAL NO COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, PERO SI ES COMPATIBLE CON ACUICULTURA EXTENSIVA. SI BIEN ESTE INSTRUMENTO NO ESTÁ AÚN APROBADO, SUS RESULTADOS PRELIMINARES DAN CUENTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD RESPECTO DEL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD EN EL BORDE COSTERO DE SU COMUNA.

EL TITULAR HACE REFERENCIA A ESTE INSTRUMENTO SEÑALANDO QUE "DADA LA COMPATIBILIDAD FAVORABLE CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA EXTENSIVA VERSUS EL PROYECTO, EL TITULAR HA PRESENTADO PERÍODOS DE DESCANSOS OPERACIONALES, LOS CUALES TENDRÁN UN CICLO DE PERÍODOS DE 7 A 8 MESES PARA LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA EXTENSIVA, CUYO OBJETO PRINCIPAL ES LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR Y SU ECOSISTEMA PRESENTE EN EL BORDE COSTERO, INCLUYENDO CON LAS ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN DEL CENTRO DE CULTIVO. ADEMÁS HA SEÑALADO EL COMPROMISO DE MANTENER LA LIBRE CIRCULACIÓN Y

CONECTIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PORCIÓN DE AGUA Y FONDO DE MAR, UTILIZADOS POR LOS PESCADORES ARTESANALES Y A PRESTARLES APOYO EN CASO DE REQUERIRLO COMO POR EJEMPLO SITUACIONES DE EMERGENCIA POR MAL TIEMPO, DESASTRES NATURALES O ACCIDENTES DE CUALQUIER TIPO".

PREVIENDO UNA POSIBLE ALTERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE HABITANTES DEL SECTOR SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTUDIAR ALGUNA MEDIDA QUE, DE FORMA CONTINUA Y A TRAVÉS DE ACUERDOS SOCIALES, LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONOCER Y OBSERVAR EL PROYECTO.

3.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CENTRO DE CULTIVO OESTE DE ESTERO PERALES. PERT 211 081 058, SE INDICA QUE: EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030.

SE SOLICITA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. POR EJEMPLO SI SE SEÑALA QUE EL PROYECTO PRETENDE INCENTIVAS Y FOMENTAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SE SOLICITA DESCRIBIR DE QUÉ FORMA SE PROMOVERÁ ESTA SITUACIÓN, O SI SE SEÑALA QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN POSITIVA CON EL LINEAMIENTO N° 4 "DESARROLLAR UNA CULTURA INNOVADORA Y EMPRENDEDORA EN LA POBLACIÓN REGIONAL, PONIENDO ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA", INDICAR EN LA FUNDAMENTACIÓN DE QUÉ FORMA ESTE PROYECTO PROMUEVE EL DESARROLLO DE UNA CULTURA INNOVADORA, QUE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SE PROPONE UTILIZAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR ESTABLECE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE MANERA SUFICIENTE, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

I. SE SOLICITA AL EJECUTIVO INFORMAR CÓMO SE MATERIALIZA LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD.

II. LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL TITULAR, EN BASE A LA DETERMINACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA, SON INSUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE EL PROYECTO GENERA O PRESENTA EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 11 LETRA B) Y C) DE LA LEY GENERAL DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ART. 6 DEL DECRETO (MMA) N° 40 DE 2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

SE SOLICITA QUE EL TITULAR JUSTIFIQUE DE MEJOR FORMA LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS OCEANOGRÁFICAS DEL SECTOR, EL EFECTO ACUMULATIVO DE LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN PRESENTANDO Y DE ÁREAS DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS.

III. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE SALMONES EN LAS COSTAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TRAMITACIÓN EN SUBPESCA SOBRE 70 SOLICITUDES DE CONCESIONES ACUÍCOLAS PARA SALMÓNIDOS EN EL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN.

A. PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC

LA COMISIÓN, MEDIANTE ORDINARIO N° 694, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014 SOLICITÓ EXCLUIR DE LAS AAA LA ACTIVIDAD DE SALMÓNIDOS EN EL GOLFO DE ARAUCO Y BAHÍA DE CONCEPCIÓN. ADICIONALMENTE, SUGIERE A LA SUBSECRETARÍA DE PESCA ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE AMPLIAR LAS AAA EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE ACUICULTURA DE MOLUSCOS Y ALGAS.

LO ANTERIOR, COMO RESPUESTA A UNA SOLICITUD REALIZADA POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE (CONAPACH) DE EXCLUIR EL CULTIVO DE SALMONES TANTO EN EL GOLFO DE ARAUCO COMO EN LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN, ATENDIENDO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS ESPACIOS COSTEROS EN CUESTIÓN Y LA CONTINUIDAD EN LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS.

B. ZONIFICACIONES COSTERAS COMUNALES (ZCC)

LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE NUESTRA REGIÓN SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE LAS ZONIFICACIONES DE BORDE COSTERO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE DEFINE PARTICIPATIVAMENTE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO. ESTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

DEL TRABAJO PARTICIPATIVO CON LOS ACTORES QUE HABITAN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA, SE DEFINIÓ PARA EL SECTOR (BORDE COSTERO DE COELEMU) UN USO DE PESCA ARTESANAL, EL CUAL NO COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, PERO SI ES COMPATIBLE CON ACUICULTURA EXTENSIVA. SI BIEN ESTE INSTRUMENTO NO ESTÁ AÚN APROBADO, SUS RESULTADOS PRELIMINARES DAN CUENTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD RESPECTO DEL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD EN EL BORDE COSTERO DE SU COMUNA.

EL TITULAR HACE REFERENCIA A ESTE INSTRUMENTO SEÑALANDO QUE "SEGÚN LA MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO MARÍTIMO PRESENTADO EN LA COMUNA DE COELEMU, EL PROYECTO ES COMPATIBLE CON LAS ACTIVIDADES DE CULTIVO DE ACUICULTURA EXTENSIVA CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS DE MITÍLIDOS Y MACROALGAS, SIN EMBARGO NO PRESENTA COMPATIBILIDAD CON LA ACUICULTURA INTENSIVA, PERTENECIENTE AL CULTIVO DE SALMÓNIDOS Y COJINOVA DEL NORTE.

EN CONSECUENCIA AL ANÁLISIS EFECTUADO, EL TITULAR ENFRENTA ESTA INCOMPATIBILIDAD CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA VERSUS EL PROYECTO, PRESENTANDO PERÍODOS DE DESCANSOS OPERACIONALES, LOS CUALES TENDRÁN UN CICLO DE TRES MESES PARA LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, CUYO OBJETO PRINCIPAL ES LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR Y SU ECOSISTEMA PRESENTE EN EL BORDE COSTERO, INCLUYENDO CON LAS ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN DEL CENTRO DE CULTIVO. ADEMÁS HA SEÑALADO EL COMPROMISO DE MANTENER LA LIBRE CIRCULACIÓN Y CONECTIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PORCIÓN DE AGUA Y FONDO DE MAR,

UTILIZADOS POR LOS PESCADORES ARTESANALES, COMPROMETIÉNDOSE A NO ENTORPECER EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS

PESCADORES ARTESANALES Y A PRESTARLES APOYO EN CASO DE REQUERIRLO COMO POR EJEMPLO SITUACIONES DE EMERGENCIA POR MAL TIEMPO, DESASTRES NATURALES O ACCIDENTES DE CUALQUIER TIPO".

PREVIENDO UNA POSIBLE ALTERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE HABITANTES DEL SECTOR SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTUDIAR ALGUNA MEDIDA QUE, DE FORMA CONTINUA Y A TRAVÉS DE ACUERDOS SOCIALES, LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONOCER Y OBSERVAR EL PROYECTO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG; ÁVILA.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHÍMALEC BENITEZ S., Como punto 3 el Ord. N° 798 de fecha 03/03/2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto a los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental: Parque Eólico El Nogal. Consiste en la construcción y operación de un parque eólico, 4 generadores, para generar una potencia máxima instalada de hasta 13, 8 mw. Se localiza en la comuna de Mulchén.
2. Declaración de Impacto Ambiental: Parque Eólico Lomas de Duqueco. Consiste en la construcción y operación de un parque eólico para la energía eléctrica a partir de la habilitación de 14 aerogeneradores para generar una potencia máxima instalada de hasta 58,8 mw. Se localiza en la comuna de Los Ángeles.

Analizados los antecedentes de cada proyecto, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 798, en el análisis y evaluación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo y con la Política de Turismo, tanto en las respuestas como en las observaciones complementarias que allí se establece, para los proyectos:

1.- Declaración de Impacto Ambiental: Parque Eólico El Nogal.
2.- Declaración de Impacto Ambiental: Parque Eólico Lomas de Duqueco

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 798 respecto de la Declaración de Impacto Ambiental Parque Eólico El Nogal y Parque Eólico Lomas de Duqueco.

<u>ACUERDO Nº 22:</u>

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCION APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA: 1.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE EÓLICO EL NOGAL, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS (LE) DE MANERA INCOMPLETA Y CARENTE DE FUNDAMENTACIÓN. ADEMÁS NO PROFUNDIZA EN EL ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) NI DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN (LA) DEL INSTRUMENTO. LA FORMA APROPIADA PARA REALIZAR LA VINCULACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO CONSISTE EN INDICAR EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO, EL O LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CADA LINEAMIENTO Y ADEMÁS LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON LAS QUE EL PROYECTO SE RELACIONA.

A PARTIR DE LO ANTERIOR SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REVISE, PROFUNDICE EL ANÁLISIS Y FUNDAMENTE LO SEÑALADO.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO SE REALIZAN OBSERVACIONES YA QUE EL PROYECTO NO SE LOCALIZA EN UN DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO O EN DESARROLLO.
2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE EÓLICO LOMAS DE DUQUECO, SE INDICA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, TANTOS POSITIVOS COMO NEGATIVOS EN LA POBLACIÓN Y EN EL MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA ERD.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. SE SOLICITA REFERIRSE A LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LA FORMA Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CERCANA AL PROYECTO, POR EJEMPLO, DE QUÉ MANERA EL PROYECTO PODRÍA IMPACTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN Y SU FORMA DE VIDA RURAL – RUIDO, IMPACTO VISUAL, OTROS. LO ANTERIOR EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, PERO SOBRE TODO EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO. SEÑALAR SI SE CONTEMPLA ALGÚN TIPO DE COMPENSACIÓN O MITIGACIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHÍMALEC BENITEZ S., Señala que como punto 4 analizaron el Ord. N° 773 de fecha 29.02.2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto a los siguientes proyectos:

1. Declaración de Impacto Ambiental: Subestación Nueva Charrúa. Construcción de una subestación eléctrica denominada Nueva Charrúa y una nueva línea de transmisión eléctrica que conectará el proyecto con la subestación existente. Se localiza en las comunas de Pemuco y Cabrero.
2. Declaración de Impacto Ambiental: Parque Eólico El Maitén. Construcción y operación de un parque eólico para la generación de energía eléctrica a partir del uso de 7 aerogeneradores y su transmisión al sistema interconectado central. Se localiza en la comuna de Laja.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión somete a votación en forma separada los proyectos:

1.- Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental Subestación Nueva Charrúa, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 773, en el análisis y evaluación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo y con la Política de Turismo, tanto en las respuestas como en las observaciones complementarias que allí se establece.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 773 y se votaran por separados los proyectos y en la oportunidad respecto a la Declaración de Impacto Ambiental Subestación Nueva Charrúa.

<u>ACUERDO Nº 23:</u>
SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO

AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
1.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SUBESTACIÓN NUEVA CHARRÚA, SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO SE ESTABLECE NINGUNA RELACIÓN, PERO EL PROYECTO SE ENCUENTRA FUERA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEFINIDOS EN LA POLÍTICA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES BADILLA, VASQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHÍMALEC BENITEZ S., Indica que como punto 2 sobre la Declaración de Impacto Ambiental Parque Eólico El Maitén, la Comisión por 05 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 773, en el análisis y evaluación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo y con la Política de Turismo, tanto en las respuestas como en las observaciones complementarias que allí se establece.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación respecto a la Declaración de Impacto Ambiental Parque Eólico El Maitén referido en el Ord. N° 773.

ACUERDO Nº 24:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCION APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE EÓLICO EL MAITÉN, SE MENCIONA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, TANTOS POSITIVOS COMO NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN LA POBLACIÓN EN RELACIÓN A CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS. NO SE DEBE SOLO SEÑALAR QUE EL PROYECTO CUMPLE PORQUE NO PRODUCE GASES DE EFECTO INVERNADERO O PORQUE INGRESA AL SEIA Y DEBE CUMPLIR CON PARÁMETROS AMBIENTALES.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EN LO ESPECÍFICO, DADO QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA CERCANO A PEQUEÑAS LOCALIDADES POBLADAS RURALES (PEÑABLANCA Y PUENTE PERALES) Y A VIVIENDAS DISPERSAS, SE SOLICITA REFERIRSE A LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LA FORMA Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CERCANA AL PROYECTO, POR EJEMPLO, DE QUÉ MANERA EL PROYECTO PODRÍA IMPACTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN Y SU FORMA DE VIDA RURAL – RUIDO, IMPACTO VISUAL, OTROS. LO ANTERIOR EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, PERO SOBRE TODO EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO. SEÑALAR SI SE CONTEMPLA ALGÚN TIPO DE COMPENSACIÓN O MITIGACIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHÍMALEC BENITEZ S., Sobre puntos Varios, de acuerdo a lo siguiente indica que:

- Consejero Cristián Quiroz: Solicita al ejecutivo informar si las plantas de revisiones técnicas deben presentarse al Servicio de Evaluación Ambiental, particularmente lo indica por Chillán, en el sentido de que está declarado como una zona saturada.
- Consejero Ahimalec Benítez: Respecto al programa aprobado referente al Lago Lanalhue, se acuerda realizar una reunión de la Comisión con representantes del PNUD, Gore y comunidad, para informar sobre el estado actual del mismo. Esta reunión será coordinada entre la Secretaría del CORE y profesional de la DIPLADE del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Respecto a discusión que se ha planteado, sobre las solicitudes de explotación acuífera fundamentalmente relacionadas con posibilidades de inclusión de cultivo de salmones en la zona costera en la Región del Bio Bio y que es un tema que se viene reiterando en varias solicitudes en los últimos meses. Indica que se ha discutido el tema en la comisión de medio ambiente, pero es necesario elevar la discusión más allá de lo que significa la comisión de medio ambiente y solicitarle al Intendente la convocatoria de forma extraordinaria de la comisión de Borde Costero para que se aboque y reflexione lo que significa la zonificación de la zona costera en la región del Bio Bio de tal forma de poder generar una ampliación de la zona de protección que existe hoy día y que ojala el Intendente en la convocatoria del Comité Regional de Borde Costero se pudiera invitar además de los Consejeros Regionales que se encuentran mandatados al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y al Presidente del Consejo Regional de tal forma que se pueda avanzar en la discusión. Señala que hasta ahora el Comité Regional de Uso de Borde Costero no ha estado con la celeridad necesaria para enfrentar la situación.

Indica que la propuesta concreta es que se le solicite al Intendente que se convoque de forma extraordinaria al comité Regional de Uso de Borde Costero y que se invite además de los Consejeros Regionales mandatados al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y al Presidente del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta al pleno si hay acuerdo de sala para realizar la solicitud, señalando que no habiendo negativas así se le solicitará.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Solicita consignar que en todas las votaciones de las propuestas del ejecutivo sobre Declaración de Impacto Ambiental votó a favor porque una no se marcó correctamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se dejara consignado en acta que su voto fue a favor en todas las propuestas de la comisión en la que se hace mención a las propuestas del ejecutivo.

7.- INFORME COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la comisión de Relaciones Internacionales señala que la comisión se reunió el día de hoy en relación a la tabla que ha sido oportunamente entregada, como primer punto se vio el informe de la Misión a Cuenca – Quito, Ecuador, en materias de ordenamiento Territorial y conservación del Patrimonio Urbano. Para este punto el Consejero Félix González G., quien era el Presidente de la Delegación, entregó un

documento el cual representa el informe y las conclusiones iniciales de dicha misión, incluyendo además las actividades realizadas, una vez recibido el documento se acordó por parte de la comisión tomar conocimiento del mismo de manera más detallada para una lectura formalizada por parte de los consejero quien en la próxima reunión de la comisión como abordar como primer punto de la tabla el desarrollo de dicho documento para obtener las conclusiones finales de lo que fue esta misión a Cuenca – Quito, Ecuador.

En el punto dos de la tabla que dice de los Objetivos y Misión a Feria Seatrade en EE.UU "Industria de Cruceros", para esto se contó con la presencia de la Directora (S) de Sernatur Sra. Olga Picarte R., la profesional Srta. Natalia Parra, el Sr. Rodrigo Monsalve R., Gerente General Empresa Portuario Talcahuano San Vicente y Rubén Ramírez T., Gerente General Talcahuano Terminal Portuario S.A. dice que esta exposición contó con la una minuta informativa de la Misión la cual contenía una descripción del Evento el cual consistía en la participación de una delegación de la región en una feria que es anual y que se centra en el seguimiento turístico de los cruceros más importante a nivel internacional y que se desarrolla anualmente en el Miami Beach Convención Center de la ciudad estadounidense, sede de las compañías navieras más importantes del mundo, es una feria técnica, que busca generar negocios y poner nuevos destinos.

En cuanto a los antecedentes se menciona porque se justifica esta misión y se menciona que hasta el año 2010 llegaron cruceros a Talcahuano de manera bastante menor y al menos existía esa opción lo cual estaba generando un alza económica y beneficios para toda la región. Sin embargo después del terremoto del 2010 se paralizó la llegada de cruceros a la zona y la promoción del destino. Luego de la reconstrucción en materias de infraestructuras de la zona varios han sido los esfuerzos por reactivar la estrategia de captación de cruceros y volver a estar en la ruta nacional.

Señala que una de las primeras gestiones fue la realización de un seminario el año 2014 que reunió a gran parte de la industria y además a la Corporación de Puertos del Cono Sur. Tras este seminario se creó una mesa Técnica Publico Privada encargada de planificar las siguientes etapas de la estrategia para que Talcahuano y la Región vuelvan a ser un punto de recalada de estos cruceros. Dentro de los acuerdos de la mesa es promover estos destinos en la Feria Internacional más grade de este tipo que es justamente la Feria Seatrade en Miami, para lo cual se conformó una delegación que estaría integrada entre otros por el Alcalde de Talcahuano, representantes de las empresas portuarias de Talcahuano San Vicente del General Empresa Portuario Talcahuano San Vicente, Gerente General Talcahuano Terminal Portuario S.A. y la Directora Regional de Sernatur y los expositores estimaron de vital importancia que los acompañaran en esta delegación también los Consejeros Regionales y de acuerdo a la documentación que se solicita la consideración de Talcahuano como un punto recalable para los cruceros es un factor importante de reactivación tanto de fomento de la economía, productividad y de michos aspectos relacionados con el turismo y la Estrategia regional de Desarrollo de nuestra Región.

Indica que los consejeros realizaron distintas consultas y opiniones respecto de la pertinencia del viaje, al rol que asumirían acompañando a la delegación oficial, participando de la feria, ayudando de la promoción de este destino Talcahuano y Región del Bio Bio, además de discutir el número de consejeros que asistirían de acuerdo a las características de la misión se estimó que un numero de 3 resulta suficiente y los consejeros integrantes serian John Andrades A.,

Eduardo Muñoz M., Félix González G. Conforme al mandato anteriormente discutido en la sesión del Consejo Regional anterior

En puntos varios la comisión analizó la pasantía de seguridad ciudadana a la ciudad de Tel Aviv, después de discutir y reafirmar la pertinencia del trabajo se estimó que se debía discutirse en la Subcomisión de Capacitación, porque se creía por parte de los Consejero que esta era la instancia más pertinente para los efectos de poder solventar esta pasantía en cuanto a los aspectos técnicos y administrativos

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que antes de entregar su informe, cederá la palabra a la Subcomisión de Capacitación de cuenta antes de dar cuenta de la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Subcomisión de Capacitación señala que la comisión se reunió con fecha 09/03/2016 y se analizó el Programa de capacitación Consejo Regional año 2016, Reglamento de Capacitación Consejo Regional. Para este punto se contó con la exposición del jefe de la DAF Sr. Fredy Neira, quien presento propuesta de Reglamento de Capacitación en el que se define áreas de capacitación, mecanismos de selección de los órganos capacitadores a contratar a través de licitación pública, licitación privada o trato directo, definición de mecanismo de evaluación de las actividades de capacitación y el propio programa de capacitación año 2016 para el Consejo Regional en que se definirá las áreas de capacitación a programar en el (PAC). En el mismo punto se señaló que estas capacitaciones se pueden trabajar en forma transversal, individual o grupal. Documento que se les entregó a todos los Consejeros Regionales.

Señala que la Subcomisión por unanimidad aprueba la propuesta de Reglamento de Capacitación entregada por la DAF sin perjuicio que los Consejeros mandatados Yáñez, Santibáñez y Saavedra, generen propuestas futuras para perfeccionar el documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si todos tienen el documento de capacitación en sus manos el cual regirá a partir de su aprobación y se irá mejorando si así fuese necesario. Somete a votación documento de Capacitación de este Consejo Regional.

ACUERDO Nº 25:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REGLAMENTO DE CAPACITACION AÑO 2016 DEL CONSEJO REGIONAL.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Relaciones Internacionales la subcomisión realizó análisis sobre la Pasantía Internacional: "Seguridad Ciudadana 2.0 Municipios, con mirada de Futuro" que se realizará en la ciudad de Tel Aviv (Israel). En este punto y tomando en cuenta lo expuesto el día de ayer en la comisión de Gobierno, la subcomisión de capacitación y teniendo en cuenta la ratificación en la Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Relaciones Internaciones y la Subcomisión que esta pasantía es un tema atingente para el Consejo Regional como es la

Seguridad Ciudadana y que esta debe ser parte del programa de capacitación, los consejeros asistentes revisando materias administrativas jurídica y tomando en cuenta el monto de gasto de este propusieron bajar el número de participantes a la pasantía, se explica que esto ya se dio con la bajada de 2 Consejero Regionales mandatados por lo que estarían participando solo 4 y que ya se informó en Comisión de Gobierno. La Subcomisión hace parte la pasantía Internacional: "Seguridad Ciudadana 2.0 Municipios, con mirada de Futuro" que se realizará en la ciudad de Tel Aviv (Israel) como parte del programa de capacitación y se solicita a la DAF que se encargue de los aspectos administrativos para ejecutar dicha pasantía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que no correspondería votar el acuerdo porque se debería ver en Gobierno. Por lo que se le devuelve la palabra al presidente de la comisión de gobierno para que entregue su informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la comisión se reunió el día 08.03.2016 para analizar el Ord. N° 812 de fecha 03/03/2016, que remite propuesta de Plan de Iniciativas de Inversión 2016-2018, Provincia de Arauco, zona de Rezago. Para su análisis se cuenta con la participación del Jefe de la DIPLADE Sr. Luciano Parra, don Alejandro Aguín, Coordinador Programa Desarrollo Rezago Territorio Arauco, junto a equipo de profesionales. Se indica que este plan es el resultado del trabajo conjunto desarrollado entre el equipo zona de rezago de la provincia de Arauco del Gore, de las comunas que conforman el territorio Arauco, Curanilahue Los Álamos, Lebu, Cañete, Contulmo y Tirúa, y los servicios públicos tales como SUBDERE, INDAP, SERNATUR, MOP, DOH, VIALIDAD, CORFO, SUBTEL, Bienes Nacionales, MINEDUC, la que considero diferentes etapas, las que fueron 4 y propiamente en la comisión fueron discutidas y comentadas por quien expuso entre las que fueron realizadas en el año 2015 con fondos de este programa en el ámbito del desarrollo productivo 4 proyectos: Transferencia Apoyo Inversión Predial, Transferencia Apoyo al establecimiento de praderas, Transferencia apoyo comercialización productores Campesinos y Transferencia Reducción déficit hídrico.

En el ámbito del desarrollo productivo 2 proyectos de Turismo: Programa Estratégico Regional de Turismo PER – CORFO y Turismo Histórico Cultural Sernatur. En el ámbito de Infraestructura y habitabilidad: 2 iniciativas: Diseño alcantarillado Integral de Tirúa. Y Programa de Saneamiento de títulos de dominio.

Indica que la Estructura del Plan 2016-2018, hubo claridad en cuanto a las áreas en las cuales se trabajaría, los números de proyectos, monto total más el monto de ejecución al año 2016.

Señala que el Monto inversiones por fuente para el año 2016 programa: en los Recursos Sectoriales año 2016 haciende a M$ 20.945.923.-, Recursos Aportados por la Provisión Territorio Rezagados año 2016: los que se están solicitando son M$ 2.200.000.-, Recursos Frescos FNDR Año 2016: M$ 1.885.249.- con un total de Recursos año 2016: M$ 25.031.172.-.

Indica que como desafíos se plantean; Generación de visión compartida en torno al plan, Medir adecuadamente, control y seguimiento, tiempos, índices de competitividad.

Finalizada la exposición, los Consejeros manifestaron sus inquietudes en torno a la materia, las que fueron resueltas por el ejecutivo, proponiendo además conformar una subcomisión de seguimiento a los proyectos insertos en el plan.

La Comisión por unanimidad acuerda lo siguiente: Subcomisión Zona de Rezago, considerando Provincia de Arauco (Consejeros ya mandatados se ratifica a la Consejera Weisse, Consejeros Melita y Benítez, además de ello incorporar también definida la zona de rezago del Valle del Itata a los Consejeros de la Provincia de Ñuble, quedando abierta la inscripción para quienes se deseen incorporar. Instancia que además puede analizar temas relacionadas al resto de las provincias. Por lo que la comisión solicita aprobar el Ord. N° 812 de fecha 03/03/2016, que remite el Plan de Iniciativas de Inversión 2016-2018, Provincia de Arauco, zona de Rezago.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 812 de fecha 03/03/2016, que remite el Plan de Iniciativas de Inversión 2016-2018, Provincia de Arauco, zona de Rezago.

ACUERDO Nº 26:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCION APROBAR EL PLAN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2016-2018 PROVINCIA DE ARAUCO ZONA DE REZAGO, QUE COMPRENDE LAS COMUNAS DE ARAUCO, CURANILAHUE, LOS ALAMOS, LEBU, CAÑETE, CONTULMO Y TIRÚA, ESTE PLAN CONSIDERA RECURSOS DE LA PROVISIÓN TERRITORIOS REZAGADOS 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M$2.200.000.- Y RECURSOS FRESCOS FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.885.249.-
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el punto 2 se analizó Ord. N° 806 de fecha 03/03/2016, Planificación Anual de la Unidad de Participación Ciudadana de este Gobierno Regional. Al respecto se acuerda dejarlo pendiente para una próxima reunión de Comisión.

Indica que en punto 3 Análisis de nueva jurisprudencia en materias de viáticos y rendiciones en mandatos de los Consejeros Regionales. Para el punto se contó con la presencia del Asesor Jurídico del Gobierno Regional Sr. Jorge Díaz, del Jefe de la División de Administración y Finanzas Sr. Freddy Neira y del Sr. Rodrigo Nahuelcura, Auditor del Gobierno Regional y se expone en forma detallada el Dictamen N° 5105 de fecha 20.01.2016 emitido por la Contraloría respecto a *"la aprobación del Intendente es necesaria para que los Consejeros Regionales desempeñen cometidos en representación del Gobierno Regional, con derecho a percibir los fondos no sujetos a rendición, que contempla el inciso séptimo del Artículo 39 de la Ley N° 19.175".*

Analizados los antecedentes donde hubieron opiniones de los Consejeros Regionales y se mandato a la Secretaria Ejecutiva para que en conjunto con el Jefe de la DAF y el Asesor Jurídico del Gore puedan trabajar en una propuesta respecto a materias de viáticos y rendiciones, que se ajuste a la normativa vigente. Además se requiere informe jurídico respecto a aclarar situación calidad de Consejo Regional en la composición del Gobierno Regional, son o no parte de este y continuar con el análisis del tema en una próxima reunión, como único punto a tratar.

Señala que como punto 4 Ord. N° 804 de fecha 03/03/2016, que solicita mandatar a un titular y a un suplente para participar en la Comisión Regional de Desarrollo Energético del Bío Bío. Lo que será planteado en una próxima reunión respecto de los nombres.

Indica que en el punto 5 Ord. N° 776 de fecha 01/03/2016, que solicita mandatar a Consejeros Regionales para asistir a Misión a China. En atención a que en Sesión de Consejo de fecha 29.02.2016, se aprobó la voluntad de mandatar a los Consejeros Hugo Cautivo, Hernán Álvarez, Cristián Quiroz, Jaime Vásquez, Javier Belloy y Gabriel Torres, a la espera de la presentación del Intendente. En ese sentido, la Comisión tomó conocimiento del Ord. N° 776, que remite invitación a participar en Misión Regional a la República Popular China, para los Consejeros antes mencionados, que tendrá lugar entre los días 08 y 20 de abril del año en curso.

Analizados los antecedentes, la Comisión acuerda ratificar mandato para los Consejeros antes mencionados, entre los días 08 y 20 de abril del año en curso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 776 que mandata a los Consejero Regionales para asistir a la Misión Regional a la República Popular China entre los días 08 y 20 de abril del año en curso, Consejeros Regionales Cautivo, Álvarez, Quiroz, Vásquez, Belloy y Torres.

ACUERDO Nº 27:
SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES Y 01 INHABILITACION APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. HUGO CAUTIVO B., HERNÁN ÁLVAREZ R., CRISTIAN QUIROZ R., JAVIER BELLOY M., JAIME VÁSQUEZ C., Y GABRIEL TORRES H., PARA FORMAR PARTE DE LA DELEGACIÓN REGIONAL QUE ASISTIRÁ A MISIÓN REGIONAL A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 08 Y 20 DE ABRIL DE 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES BORGOÑO, TORRES.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES ARMSTRONG, SANHUEZA.
INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre el punto 6 se vio el Ord. N° 805 de fecha 03/03/2016, que solicita mandatar a Consejeros Regionales para asistir a la Feria Seatrade en EE.UU y en virtud de aquello habría una cantidad de consejeros y finalmente se terminó mandatando a 3 Consejeros Regionales. Analizados los antecedentes, la Comisión acuerda mandatar a los Consejeros Regionales John Andrades, Eduardo Muñoz, Félix González, que tendrá lugar entre los días 14 al 17 de marzo del año en curso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 805 que mandata a los Consejeros Regionales para asistir a la Feria Seatrade en EE.UU, entre los días 14 al 17 de marzo del año en curso. Consejero Regionales John Andrades, Eduardo Muñoz, Félix González.

ACUERDO Nº 28:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA, 01 ABSTENCION Y 01 INHABILITACION APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JOHN ANDRADES A., FÉLIX GONZÁLEZ

G. Y EDUARDO MUÑOZ M., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL Y SUMARSE A UNA DELEGACIÓN REGIONAL QUE PARTICIPARA EN EL "SEATRADE CRUISE MUNDIAL 2016", QUE SE REALIZARA LOS DÍAS 14 AL 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADOS UNIDOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, SANHUEZA.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En atención a las misiones y considerando que en el mes de enero conocieron el proceso de formulación de la política regional de internacionalización que encabeza el Seremi de Economía y a objeto de llevar un trabajo mancomunado se solicita a la Seremi de Economía que las reuniones que llevan a cabo para esta instancia, no sean los días miércoles, para que los Consejeros Regionales que deseen participar lo puedan realizar. Se solicita al ejecutivo analizar la factibilidad de crear algún tipo de fondo que permita incorporar a las comitivas de Consejeros y funcionarios del Gore, que asistan a misiones, a personeros que representen distintos ámbitos de la región.

Indica que en puntos Varios se trató lo siguiente:

- Consejero Félix González: Solicita sesionar con la Comisión en la Isla Santa María e Isla Mocha, ya sea en lo que resta de marzo o abril.
- Consejera Tania Concha: informa que en la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte en relación a la exposición del PROT, le hicieron llegar un calendario de actividades del PROT del mes de marzo, la que solicita poder ser analizada e incorporada en mandatos para los Consejeros que deseen participar en ellas.
- Consejero Cristián Quiroz: Solicita informe del Intendente Regional, respecto a la situación que afectó a Consejeros Regionales sobre deudas pendientes con el Gobierno Regional, cuyo antecedentes el año pasado fueron remitidos al Consejo de Defensa del Estado.
- Además informa de invitación a la conferencia global de innovación en el sector público, Estado Futuro: innovación para las personas, organizada por la OECD y el Laboratorio de Gobierno del Gobierno de Chile donde más de 300 expertos y actores del sector público se reunirán este 30 y 31 de marzo en el Centro Gabriela Mistral, GAM, en Santiago de Chile. Al respecto solicita analizar invitación, ya que desea participar y hacer extensiva a los Consejeros que así lo requieran. La comisión acuerda someter a votación propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se someterá a votación la propuesta del Consejero Quiroz de asistir a este evento.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Respecto de los mandatos a China y EE.UU en las comisiones respectivas el día anterior se tomaron acuerdo y luego fueron evaluados en la comisión de gobierno, en el caso de Israel no sabe si se está adelantando o si se verá más adelante, lo consulta al presidente del consejo por intermedio del presidente de la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que el mandato de Israel como no había llegado la solicitud por parte del ejecutivo no se

discutió, solo se conversó, pero no se aprobó ni se negó porque se está a la espera que el ejecutivo realice la solicitud que corresponda así como se realizó con China y EE.UU, con Israel no se ha realizado.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Se disculpa por ser majadero pero indica que él no viaja a China ni tampoco tiene ningún interés particular solo que este tema se agilice, le parece que es una contravención innecesaria el argumento que entrega el presidente, se ha visto en 3 comisiones, se analizó en la comisión de relaciones internacionales y la subcomisión de capacitación y lo que se plantea es que queda inhabilitado el proceso y el ejecutivo lo sabe porque tienen que contemplar y garantizar las reservas de los vuelos y de la estadía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se verá ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Entiende que las palabras del presidente de la comisión son distintas y no sabe si existe un problema de interpretación o si existe algo distinto dentro del escenario.

SECRETARIA EJECUTIVA SRA. JOANNA PEREZ O., Indica que el tema fue tratado entre el curso de estos dos días de reuniones y surge a propósito del análisis de un dictamen N° 5105 del presente año, que ya es conocido por todos de la contraloría y que ya en conocimiento complicaba la interpretación de cómo se abordaba el programa de la pasantía por parte del Ejecutivo. Explica que entre la Comisión de Gobierno y Sub Comisión de capacitación se abordó esta materia y se acordó que sería una actividad del Consejo Regional bajo el Ítem de Capacitación como pasantía y en ese contexto la Subcomisión de Capacitación informo y acordó que esta pasantía fuera parte del proceso reglamento que se acaba de aprobar por lo tanto libera a la Comisión de Gobierno a que cuando se revisen los mandatos se dará a conocer donde se tendrán mandatos en planilla 1 en representación del Gobierno Regional y Anexo 2 en representación del Consejo Regional, las primeras llevan el patrocinio del Gobierno Regional y que significa un viatico y segundo se encuentra reembolso y en ese contexto la segunda modalidad en representación del Consejo incorpora el mandato de la pasantía a Israel con todos los datos que en principio fueron analizados por la Comisión Social, Gobierno, subcomisión de capacitación y Relaciones Internacionales hoy, estando ya en condiciones que Gobierno con el reglamento de capacitación ya aprobado pueda zanjar el mandato bajo esa vía.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala que sigue una situación que no se resuelve porque el acuerdo de la subcomisión de capacitación es hacerlo suyo y parte de esto es el viaje a Israel, en consecuencia hay un mandato para algunos consejeros y eso debe ser aprobado por el consejo y resuelto previamente e indistintamente de lo que el ejecutivo les plantee.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la secretaria ejecutiva lo acaba de señalar que esto viene en la planilla de mandatos lo de Israel.

Somete a votación la propuesta del Consejero Quiroz de participar en reunión que se realizar el 30 y 31 de marzo en el Centro Gabriela Mistral, y se realizar mandato para los 28 Consejeros (as) para los días 30 y 31 en Santiago.

ACUERDO Nº 29:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA ASISTIR A LA CONFERENCIA GLOBAL DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO, ESTADO FUTURO: INNOVACIÓN

PARA LAS PERSONAS, ORGANIZADA POR LA OECD Y EL LABORATORIO DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DE CHILE, A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE MARZO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre el mismo punto Varios señala que:

- Consejero Javier Belloy: Solicita informe del ejecutivo respecto a proyectos FRIL que fueron aprobados en el año 2015 y que hasta el momento no han firmado convenios.
- Consejero Patricio Badilla: Solicita informe sobre situación de las oficinas de la sede CORE en la provincia del Bío Bío.
- Informa que en Mulchén el Ministerio de Justicia ha dispuesto de MM$5.000.- para la ampliación y remodelación de la cárcel.
- Consejero Javier Ávila: Solicita al ejecutivo informe situación actual de todos los proyectos aprobados por el Consejo Regional, en atención a base remitida por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.
- Consejero Gabriel Torres: Requiere información respecto a iniciativas de APR, correspondiente a la comuna de Coihueco.

Solicita votación para la planilla de mandatos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que antes solicita la venia a la sala para extender la sesión hasta terminar con la tabla, porque solo queda comisión de gobierno y puntos varios, y ya se cumplido el tiempo según reglamento.

ACUERDO Nº 30:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al jefe de División DAF que pueda responder algunos de los puntos varios sobre información que les compete a todos, en qué etapa esta y cuando se inaugurará la sede del consejo en la Provincia de Bio Bio.

JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. FREDDY NEIRA P., Indica que el viernes recién pasado estuvieron en la comuna de Los Ángeles con la Secretaria Ejecutiva revisando la alternativa que se tiene hoy para poder habilitarla como futura oficina del Consejo Regional Provincia de Bio Bio, la cual reúne todas las condiciones como lo es el espacio, ubicación, se encuentra a una cuadra de la plaza y de la Gobernación por lo que se cree que reúne las condiciones, pero además del valor comercial y que se ajuste a lo que se había provisionado por lo que se realizó el examen del título, está saneada, se encuentra en construcción el contrato que entra en vigencia el día 15 de marzo por tanto a contar de esa fecha se entrara a realizar trabajos como son instalación de servicios de telefonía, internet, realizar arreglos menores y la habilitación con el mobiliario. Se ha propuesto en conjunto con la Secretaria Ejecutiva en una fecha de aquí al 30 de marzo tener lo más avanzado posible la habilitación para realizar la inauguración y habilitación de esta los primeros días de abril, por lo que indica que la casa u

oficina ya es un hecho, por lo que no se debería tener inconveniente para poder cumplir con el plazo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece información y Cede la palabra al presidente de la comisión de gobierno para revisar la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Consulta si está incluida la visita en la comisión de presupuesto del viaje a Santiago de los 3 consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no porque esto ya fue mandatado y serían los Consejero Regionales López, Salas y Ávila.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A. Indica que antes de pasar a la planilla de mandatos el Consejero Borgoño solicitó información detallada al ejecutivo actualizada de que el no posee deuda por ningún concepto, por lo que necesita el informe detallado y por escrito.

Señala que antes de votar la planilla de mandatos, sobre la pasantía que de alguna manera se discutió en reunión de la subcomisión de capacitación de la pasantía de Seguridad Ciudadana 2.0 al país de Israel en la ciudad de Tel Aviv del 9 al 17 de abril la que se llama Municipios con Mirada de Futuro, esta pasantía se debe votar para mandatar a la Consejera Flor Weisse y a los Consejeros: Lautaro Melita, Patricio Badilla y Patricio Pinilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que informó al presidente de su bancada que por razones de trabajo no podrá viajar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Resume que quedarían los Consejeros Pinilla, Badilla y la Consejera Weisse.

Somete a votación el mandato para la misión de Israel para los 3 Consejeros Regionales Pinilla, Badilla y la Consejera Weisse.

ACUERDO Nº 31:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. PATRICIO PINILLA V., Y PATRICIO BADILLA C., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL A LA PASANTÍA INTERNACIONAL "SEGURIDAD CIUDADANA 2.0 MUNICIPIOS CON MIRADA DE FUTURO", QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE TEL AVIV (ISRAEL) ENTRE LOS DÍAS 9 Y 17 DE ABRIL DE 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Manifiesta que da curiosidad de bajada del tema del Consejero Melita lo que implica que ese cupo pudiese ser llenado por otro consejero que quisiera y estuviese interesado en la misión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no se puede porque ya se acaba de votar y si hubiese otra forma esto debería haberse tratado en la comisión de gobierno a través de los jefes de bancada.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Solicita someter a votación planilla de mandatos, de acuerdo a listado que todos los Consejeros y las Consejeras tienen en su poder, para asistir a las actividades que allí se indican.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la planilla de mandatos con las características ya mencionadas de acuerdo a lo que corresponde a una formula y/u otro tipo de rendición.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que, mientras se realiza la votación, la planilla de mandatos ha sido firmada por el jefe DAF procedimiento que se realizara desde aquí en adelante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la planilla de mandatos firmada por la Secretaria Ejecutiva y el jefe DAF.

ACUERDO Nº 31:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCION APROBAR PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Indica que lo que se adjunta a la planilla fue informado por la presidente de la comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte sobre proceso del PROT el cual se revisó y analizó en la comisión el calendario que queda bajo mandato para que puedan acompañar en las reuniones que se señalan.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Solicita la palabra para reiterar tema de las comisiones y que solicita por intermedio del presidente formalmente a la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, a través de la secretaria ejecutiva poder citar al Seremi de Transporte a poder explicar las razones y los fundamentos de la autorización de la nueva planta de revisión técnica en la ciudad de Chillán ubicada en el sector Parque Lantaño, un sector residencial, altamente congestionado, donde esta semana se anunció MM$5.000.- para contribuir a solucionar el tema congestión, donde el MOP, MINVU y el GORE y EFE están empeñados en solucionar el problema y el Seremi de Transporte le pone más obstáculos, más problemas una vez más el Seremi de Transporte Cesar Arriagada perjudicando la calidad de vida en Chillán.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Menciona que en jornada de la mañana se dio discusión interesante en la comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía en relación a la pertinencia o no de analizar o votar proyecto que dicen relación con la cartera de la zona de rezago del Valle Itata y en esa oportunidad señaló lo que ahora reafirmara. El problema no está en que el Consejo vote o no un proyecto, lo verdaderamente importante es en qué momento el ejecutivo la Dipres deja disponible los recursos para ser aplicados y ejecutados y en eso quiere dejar presente que se tienen problemas y todos lo saben, pero hay que levantar la voz, porque aparecen aprobando iniciativas y este Gobierno Regional aparece con una alta ejecución, pero cuanto se demoran en ejecutar los

proyectos. Indica que ayer se celebrara con algarabía en Coihueco la compra de una ambulancia por parte de la comunidad, cuando el Consejo Regional hace varios meses aprobó un proyecto para dotar de esos elementos indispensables a las comunas del Valle Itata, por lo que cree necesario que se tenga conocimiento los Consejeros de cómo se está desarrollando esto a efecto de poder tener una respuesta clara a las consultas de la ciudadanía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que para la próxima reunión de presupuesto se pueda invitar el jefe división de Análisis y Control de gestión para revisar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Manifiesta de manera majadera tanto a la comisión de Presupuesto comisión que en su oportunidad sesiono en Dichato hace fines de enero como en otras comisiones celebradas. Señala que ha solicitado tanto al presidente de la bancada, presidente de la comisión de presupuesto, como también gobierno, es la creación de una subcomisión de seguimientos de proyectos que al día de hoy no se constituye esta subcomisión y que es importante por las mismas quejas que presentan los Consejero Regionales reiteradamente de lo que está pasando con la dilatación de ejecución o incluso convenios con muchos municipios de la región, porque es importante realizar seguimiento y ya van a cumplir 2 años en este Gobierno Regional y aún no saben qué ha pasado con los proyectos que aprobaron el 2014, es importante querer hacer un seguimiento de manera aleatoria y así saber de ellos y dar respuesta, porque es impresentable que la gente celebre cosas que se van hacer a futuro y luego no se tenga noticias de su ejecución.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que este será tema para la comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Manifiesta que serán 2 temas en 30 segundos, el primero como Presidente de la Comisión de Educación quiere manifestar la preocupación por el Paro que han desarrollado el día de ayer y el día de hoy los funcionarios del Ministerio de Educación esto se relaciona con la Ley de Encasillamiento, Ley que fue dictada en octubre del 2015, pero que ha transcurrido 6 meses y todavía no se afinan los procedimientos administrativos y Decretos para que esos concursos se lleven efectivamente a puerto, existe un incumplimiento que podría afectar incluso a los objetivos de la reforma educacional.

Como segundo punto quiere manifestar en nombre de los Consejeros Regionales de la Nueva Mayoría de la Provincia de Bio Bio más Mario Morales y Javier Belloy y quien habla el rechazo al proyecto que está llevando a cabo el Ministerio de Justicia en Mulchen que es la reposición de la Cárcel de Mulchen M$5.000.- implican no una reposición sino que aparentemente una cárcel nueva, por lo que resulta contradictorio que el Alcalde Jorge Rivas ha sido el principal opositor a este proyecto que es de larga data, casi del año 2010, entonces que hoy se active les parece extraño, por eso solicita que se oficie por intermedio del presidente que se solicite a la Seremi de Justicia todos los datos referidos a este Proyecto para discutirlo en la comisión pertinente y así poder emitir una opinión más fundada aun respecto de esta situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Aprovecha de informar que conversó con el Seremi de Justicia quien ira a la comuna de Mulchen este día jueves a más tardar viernes a hablar con el Alcalde, pero comparte lo señalado por el Consejero Pinilla y junto con eso no sabe si hacer una solicitud o moción o simplemente que lo vea directamente pero es necesario que este Consejo

Regional vote lo siguiente: el solicitar que la comuna de Alto Bio Bio integre o sea integrada a la zona de rezago, existen parlamentarios que ha dicho que han hablado con el Intendente, otros parlamentarios señalan que han hablado con el SUBDERE y otros que han hablado con no sabe quién, pero parece que no se les abrió la puerta, por lo que cree necesario que este Consejo tome una decisión respecto a este tema y se vote a favor que Alto Bio Blo se integre a la zona de rezago o que alguna de las autoridades de esta región así lo planteen en Santiago.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que también es un tema para la comisión de Gobierno para analizar y sacar pronunciamiento como consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Señala que mañana y pasado se celebra el Festival REC acá en Concepción del cual ha recibido comentarios de bandas que quisieron participar de este proceso y de manera de transparentar que este Gobierno Regional aporto y lo más seguro que para el próximo año para el mismo evento, le gustaría conocer cuál es la comisión que evaluó a las bandas que quedaron en este festival y que ojala le comenten cual fue el procedimiento de qué manera se eligieron las bandas que participaron y así poder ir mejorando el proceso.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Consulta respecto el Convenio MINAGRI-FNDR el que fue aprobado el 2015 y entre muchos de los proyectos y programas está el Programa Gestoras y Gestores en Desarrollo Sustentable con enfoque de género y este no ha sido visado para su ejecución, por lo tanto la pregunta es qué pasa si se aprobó dentro del convenio porque aún no comienza su ejecución ni tampoco ha sido visado por el Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Responde que tienen 3 Consejeros Regionales representantes en la comisión de seguimiento y señala que se ha conversado recién con el gobierno para realizar reunión y poder verificar como está funcionando para luego informarlo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Se refiere a la ejecución de los recursos y mucho más específico que es saber información respecto de la firma de convenio que ya se ha realizado y saber en qué estado se encuentra un proyecto FRIL de la comuna de Lebu que es la Construcción de la Sede Social del Sector Agua Mucre, ya que se le acercaron los dirigentes consultando porque a lo mejor no tienen la información por lo que necesita saber que ocurre y específicamente saber en qué estado está.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo las 18.02 hrs., levanta la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 09/03/2016 .

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 02 VOTOS EN CONTRA LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- *SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 29/02/2016.*

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES QUIROZ; TORRES.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES PINILLA, SALAS.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "DIFUSIÓN MODIFICACIÓN PRC TIRÚA", CÓDIGO BIP 30447773, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.000.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 22 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MANDATO PARA LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, A OBJETO QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN CONJUNTA CON GOBIERNO Y PDT Y PUEDAN PREPARAR PROPUESTA DE HITOS PARA ÑUBLE REGIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL AERÓDROMO LAS MISIONES DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30370325, POR UN MONTO TOTAL DE M$152.417.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO ARAUCO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE LEBU", CÓDIGO BIP 30388025, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.030.660.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO ARAUCO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO ANTIHUALA Y OTROS", LOS ALAMOS, CÓDIGO BIP 30350623, POR UN MONTO TOTAL DE M$141.211.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO ARAUCO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30435622, POR UN MONTO TOTAL DE M$224.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 08:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE ARTURO PRAT, CIUDAD DE YUNGAY", CÓDIGO BIP 30132151, POR UN MONTO TOTAL DE M$241.549.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO AVENIDA OROMPELLO, LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30083391, POR UN MONTO TOTAL DE M$176.058.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE YUMBEL", CÓDIGO BIP 30113031, POR UN MONTO TOTAL DE M$116.325.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS SEÑORES JAVIER AVILA, JUAN LÓPEZ Y EDMUNDO SALAS PARA SOLICITAR AUDIENCIA EN SANTAIGO O DONDE SE ACUERDE CON EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EFE Y PLANTEAR LAS MATERIAS EXPUESTAS EN RELACIÓN AL CRUCE PARQUE LANTAÑO. CHILLAN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 12:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LA SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA EL PROCESO AÑO 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO Nº 13:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.
INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

ACUERDO Nº 14:
SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "DIFUSIÓN Y FORTALEC. DEL TURISMO HIST. CULTURAL VALLE DEL ITATA", CÓDIGO BIP 30413444, POR UN MONTO TOTAL DE M$894.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ZONA DE REZAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE DEL ITATA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES BADILLA, SANTIBAÑEZ, TORRES.

ACUERDO Nº 15:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA APOYO COMERCIALIZACIÓN PRODUCTORES VIÑATEROS V. ITATA", CÓDIGO BIP 30397776, POR UN MONTO TOTAL DE M$100.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ZONA DE REZAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE DEL ITATA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO Nº 16:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA APOYO A LA INVERSIÓN PREDIAL VALLE DEL ITATA", CÓDIGO BIP 30420434, POR UN MONTO TOTAL DE M$500.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN ZONA DE REZAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE DEL ITATA Y SU COSTO TOTAL ES DE M$730.000.- Y LA DIFERENCIA ES FINANCIADA POR INDAP.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO Nº 17:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA: 1.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CENTRO DE CULTIVO OESTE DE MELA. PERT 211 081 059, SE INDICA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030.
SE SOLICITA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. POR EJEMPLO SI SE SEÑALA QUE EL PROYECTO PRETENDE INCENTIVAS Y FOMENTAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SE SOLICITA DESCRIBIR DE QUÉ FORMA SE PROMOVERÁ ESTA SITUACIÓN.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR ESTABLECE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE MANERA SUFICIENTE, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:
III. LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL TITULAR, EN BASE A LA DETERMINACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA, SON INSUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE EL PROYECTO GENERA O PRESENTA EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 11 LETRA B) Y C) DE LA LEY GENERAL DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ART. 6 DEL DECRETO (MMA) N° 40 DE 2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.
SE SOLICITA QUE EL TITULAR JUSTIFIQUE DE MEJOR FORMA LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS OCEANOGRÁFICAS DEL SECTOR, EL EFECTO ACUMULATIVO DE LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN PRESENTANDO Y DE ÁREAS DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS.
IV. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE SALMONES EN LAS COSTAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
SE TIENE CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TRAMITACIÓN EN SUBPESCA SOBRE 70 SOLICITUDES DE CONCESIONES ACUÍCOLAS PARA SALMÓNIDOS EN EL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN.

c. PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC

LA COMISIÓN, MEDIANTE ORDINARIO N° 694, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014 SOLICITÓ EXCLUIR DE LAS AAA LA ACTIVIDAD DE SALMÓNIDOS EN EL GOLFO DE ARAUCO Y BAHÍA DE CONCEPCIÓN. ADICIONALMENTE, SUGIERE A LA SUBSECRETARÍA DE PESCA ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE AMPLIAR LAS AAA EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE ACUICULTURA DE MOLUSCOS Y ALGAS.
LO ANTERIOR, COMO RESPUESTA A UNA SOLICITUD REALIZADA POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE (CONAPACH) DE EXCLUIR EL CULTIVO DE SALMONES TANTO EN EL GOLFO DE ARAUCO COMO EN LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN, ATENDIENDO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS ESPACIOS COSTEROS EN CUESTIÓN Y LA CONTINUIDAD EN LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS.

d. ZONIFICACIONES COSTERAS COMUNALES (ZCC)

LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE NUESTRA REGIÓN SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE LAS ZONIFICACIONES DE BORDE COSTERO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE DEFINE PARTICIPATIVAMENTE USOS PREFERENTES EN EL

BORDE COSTERO. ESTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.
DEL TRABAJO PARTICIPATIVO CON LOS ACTORES QUE HABITAN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA, SE DEFINIÓ PARA EL SECTOR (BORDE COSTERO DE COBQUECURA) UN USO DE PESCA ARTESANAL, EL CUAL NO COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, PERO SI ES COMPATIBLE CON ACUICULTURA EXTENSIVA. SI BIEN ESTE INSTRUMENTO NO ESTÁ AÚN APROBADO, SUS RESULTADOS PRELIMINARES DAN CUENTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD RESPECTO DEL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD EN EL BORDE COSTERO DE SU COMUNA.
EL TITULAR HACE REFERENCIA A ESTE INSTRUMENTO SEÑALANDO QUE "SEGÚN LA MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO MARÍTIMO PRESENTADO EN LA COMUNA DE TREHUACO, EL PROYECTO ES COMPATIBLE CON LAS ACTIVIDADES DE CULTIVO DE ACUICULTURA EXTENSIVA CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS DE MITÍLIDOS Y MACROALGAS, SIN EMBARGO NO PRESENTA COMPATIBILIDAD CON LA ACUICULTURA INTENSIVA, PERTENECIENTE AL CULTIVO DE SALMÓNIDOS Y COJINOVA DEL NORTE.
EN CONSECUENCIA AL ANÁLISIS EFECTUADO, EL TITULAR ENFRENTA ESTA INCOMPATIBILIDAD CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA VERSUS EL PROYECTO, PRESENTANDO PERÍODOS DE DESCANSOS OPERACIONALES, LOS CUALES TENDRÁN UN CICLO DE TRES MESES PARA LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, CUYO OBJETO PRINCIPAL ES LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR Y SU ECOSISTEMA PRESENTE EN EL BORDE COSTERO, INCLUYENDO CON LAS ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN DEL CENTRO DE CULTIVO. ADEMÁS HA SEÑALADO EL COMPROMISO DE MANTENER LA LIBRE CIRCULACIÓN Y CONECTIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PORCIÓN DE AGUA Y FONDO DE MAR, UTILIZADOS POR LOS PESCADORES ARTESANALES, COMPROMETIÉNDOSE A NO ENTORPECER EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS PESCADORES ARTESANALES Y A PRESTARLES APOYO EN CASO DE REQUERIRLO COMO POR EJEMPLO SITUACIONES DE EMERGENCIA POR MAL TIEMPO, DESASTRES NATURALES O ACCIDENTES DE CUALQUIER TIPO".
PREVIENDO UNA POSIBLE ALTERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE HABITANTES DEL SECTOR SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTUDIAR ALGUNA MEDIDA QUE, DE FORMA CONTINUA Y A TRAVÉS DE ACUERDOS SOCIALES, LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONOCER Y OBSERVAR EL PROYECTO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

<u>ACUERDO N° 18:</u>
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA: 2.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EDIFICIOS MONTE BLANCO, SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. SE REQUIERE AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN EL DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO: "CORDILLERA DE CHILLÁN: PROTECCIÓN Y ACCESO AL PAISAJE, NIEVE Y MONTAÑA", DOCUMENTO DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:
I. NO SE ADJUNTA FACTIBILIDAD SANITARIA DEL SERVICIO RESPECTIVO.
II. ADJUNTA "PLAN DE PREVENCIÓN DE CONTINENCIAS Y PLAN DE EMERGENCIAS EDIFICIOS MONTE BLANCO", NO INCLUYENDO NADA CON RESPECTO A LA AMENAZA VOLCÁNICA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

<u>ACUERDO N° 19:</u>
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 02 ENCONTRA, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA: 3.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL LOS PINOS DE SAN PEDRO, SE MANIFIESTA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR ESTABLECE LA VINCULACIÓN CORRESPONDIENTE CON LA POLÍTICA, HACIENDO VER QUE EL PROYECTO NO INTERVIENE MAYORMENTE CON LAS ÁREAS ESPECÍFICAS PRIORIZADAS POR ESTE INSTRUMENTO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, TORRES.

ACUERDO Nº 20:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUILMO II
SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUILMO II, SE MENCIONA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO SE REALIZAN OBSERVACIONES YA QUE EL PROYECTO NO SE LOCALIZA EN UN DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO O EN DESARROLLO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES ARMSTRONG; SANTIBAÑEZ.

ACUERDO Nº 21:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
1.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NUEVO TERMINAL HORTOFRUTÍCOLA DE CHILLÁN, SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. NO SE EVALÚA POR NO SER PERTINENTE, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO HAY VÍNCULO, SIN EMBARGO EL INSTRUMENTO YA ESTÁ FUERA DE SU PERÍODO DE VIGENCIA Y EL EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO ESTÁ FUERA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS IDENTIFICADOS.
2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CENTRO DE CULTIVO SUROESTE DE PUNTA PUREMA PERT 211 081 061, SE MENCIONA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030.
SE SOLICITA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. POR EJEMPLO SI SE SEÑALA QUE EL PROYECTO PRETENDE INCENTIVAS Y FOMENTAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SE SOLICITA DESCRIBIR DE QUÉ FORMA SE PROMOVERÁ ESTA SITUACIÓN, O SI SE SEÑALA QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN POSITIVA CON EL LINEAMIENTO N° 4 "DESARROLLAR UNA CULTURA INNOVADORA Y EMPRENDEDORA EN LA POBLACIÓN REGIONAL, PONIENDO ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA", INDICAR EN LA FUNDAMENTACIÓN DE QUÉ FORMA ESTE PROYECTO PROMUEVE EL DESARROLLO DE UNA CULTURA INNOVADORA, QUE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SE PROPONE UTILIZAR.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR ESTABLECE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE MANERA SUFICIENTE, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:
I. LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL TITULAR, EN BASE A LA DETERMINACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA, SON INSUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE EL PROYECTO GENERA O PRESENTA EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 11 LETRA B) Y C) DE LA LEY GENERAL DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ART. 6 DEL DECRETO (MMA) N° 40 DE 2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.
SE SOLICITA QUE EL TITULAR JUSTIFIQUE DE MEJOR FORMA LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS OCEANOGRÁFICAS DEL SECTOR, EL EFECTO ACUMULATIVO DE LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN PRESENTANDO Y DE ÁREAS DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS.
II. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS ZONIFICACIONES COSTERAS COMUNALES (ZCC)
LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE NUESTRA REGIÓN SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE LAS ZONIFICACIONES DE BORDE COSTERO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE DEFINE PARTICIPATIVAMENTE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO. ESTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.
DEL TRABAJO PARTICIPATIVO CON LOS ACTORES QUE HABITAN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA, SE DEFINIÓ PARA EL SECTOR (BORDE COSTERO DE TOMÉ) UN USO DE PESCA ARTESANAL, EL CUAL NO COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, PERO SI

ES COMPATIBLE CON ACUICULTURA EXTENSIVA. SI BIEN ESTE INSTRUMENTO NO ESTÁ AÚN APROBADO, SUS RESULTADOS PRELIMINARES DAN CUENTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD RESPECTO DEL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD EN EL BORDE COSTERO DE SU COMUNA.
EL TITULAR HACE REFERENCIA A ESTE INSTRUMENTO SEÑALANDO QUE "DADA LA COMPATIBILIDAD FAVORABLE CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA EXTENSIVA VERSUS EL PROYECTO, EL TITULAR HA PRESENTADO PERÍODOS DE DESCANSOS OPERACIONALES, LOS CUALES TENDRÁN UN CICLO DE PERÍODOS DE 7 A 8 MESES PARA LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA EXTENSIVA, CUYO OBJETO PRINCIPAL ES LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR Y SU ECOSISTEMA PRESENTE EN EL BORDE COSTERO, INCLUYENDO CON LAS ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN DEL CENTRO DE CULTIVO. ADEMÁS HA SEÑALADO EL COMPROMISO DE MANTENER LA LIBRE CIRCULACIÓN Y CONECTIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PORCIÓN DE AGUA Y FONDO DE MAR, UTILIZADOS POR LOS PESCADORES ARTESANALES Y A PRESTARLES APOYO EN CASO DE REQUERIRLO COMO POR EJEMPLO SITUACIONES DE EMERGENCIA POR MAL TIEMPO, DESASTRES NATURALES O ACCIDENTES DE CUALQUIER TIPO".
PREVIENDO UNA POSIBLE ALTERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE HABITANTES DEL SECTOR SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTUDIAR ALGUNA MEDIDA QUE, DE FORMA CONTINUA Y A TRAVÉS DE ACUERDOS SOCIALES, LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONOCER Y OBSERVAR EL PROYECTO.
3.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CENTRO DE CULTIVO OESTE DE ESTERO PERALES. PERT 211 081 058, SE INDICA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030.
SE SOLICITA AL TITULAR QUE PARA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN ENTRE SU PROYECTO Y LA ERD 2015-2030 EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO. POR EJEMPLO SI SE SEÑALA QUE EL PROYECTO PRETENDE INCENTIVAS Y FOMENTAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SE SOLICITA DESCRIBIR DE QUÉ FORMA SE PROMOVERÁ ESTA SITUACIÓN, O SI SE SEÑALA QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN POSITIVA CON EL LINEAMIENTO N° 4 "DESARROLLAR UNA CULTURA INNOVADORA Y EMPRENDEDORA EN LA POBLACIÓN REGIONAL, PONIENDO ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA", INDICAR EN LA FUNDAMENTACIÓN DE QUÉ FORMA ESTE PROYECTO PROMUEVE EL DESARROLLO DE UNA CULTURA INNOVADORA, QUE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SE PROPONE UTILIZAR.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR ESTABLECE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE MANERA SUFICIENTE, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.
OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:
I. SE SOLICITA AL EJECUTIVO INFORMAR CÓMO SE MATERIALIZA LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD.
II. LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL TITULAR, EN BASE A LA DETERMINACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA, SON INSUFICIENTES PARA DETERMINAR QUE EL PROYECTO GENERA O PRESENTA EFECTOS, CARACTERÍSTICAS O CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 11 LETRA B) Y C) DE LA LEY GENERAL DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ART. 6 DEL DECRETO (MMA) N° 40 DE 2012, REGLAMENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.
SE SOLICITA QUE EL TITULAR JUSTIFIQUE DE MEJOR FORMA LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS OCEANOGRÁFICAS DEL SECTOR, EL EFECTO ACUMULATIVO DE LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN PRESENTANDO Y DE ÁREAS DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS.
III. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA DE SALMONES EN LAS COSTAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
SE TIENE CONOCIMIENTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TRAMITACIÓN EN SUBPESCA SOBRE 70 SOLICITUDES DE CONCESIONES ACUÍCOLAS PARA SALMÓNIDOS EN EL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN.
A. PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC
LA COMISIÓN, MEDIANTE ORDINARIO N° 694, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014 SOLICITÓ EXCLUIR DE LAS AAA LA ACTIVIDAD DE SALMÓNIDOS EN EL GOLFO DE ARAUCO Y BAHÍA DE CONCEPCIÓN. ADICIONALMENTE, SUGIERE A LA SUBSECRETARÍA DE PESCA ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE AMPLIAR LAS AAA EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE ACUICULTURA DE MOLUSCOS Y ALGAS.
LO ANTERIOR, COMO RESPUESTA A UNA SOLICITUD REALIZADA POR LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE (CONAPACH) DE EXCLUIR EL CULTIVO DE SALMONES TANTO EN EL GOLFO DE ARAUCO COMO EN LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN, ATENDIENDO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS ESPACIOS COSTEROS EN CUESTIÓN Y LA CONTINUIDAD EN LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS.
B. ZONIFICACIONES COSTERAS COMUNALES (ZCC)
LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE NUESTRA REGIÓN SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE LAS ZONIFICACIONES DE BORDE COSTERO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE DEFINE PARTICIPATIVAMENTE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO. ESTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

DEL TRABAJO PARTICIPATIVO CON LOS ACTORES QUE HABITAN EL BORDE COSTERO DE LA COMUNA, SE DEFINIÓ PARA EL SECTOR (BORDE COSTERO DE COELEMU) UN USO DE PESCA ARTESANAL, EL CUAL NO COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, PERO SI ES COMPATIBLE CON ACUICULTURA EXTENSIVA. SI BIEN ESTE INSTRUMENTO NO ESTÁ AÚN APROBADO, SUS RESULTADOS PRELIMINARES DAN CUENTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD RESPECTO DEL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD EN EL BORDE COSTERO DE SU COMUNA.
EL TITULAR HACE REFERENCIA A ESTE INSTRUMENTO SEÑALANDO QUE "SEGÚN LA MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO MARÍTIMO PRESENTADO EN LA COMUNA DE COELEMU, EL PROYECTO ES COMPATIBLE CON LAS ACTIVIDADES DE CULTIVO DE ACUICULTURA EXTENSIVA CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS DE MITÍLIDOS Y MACROALGAS, SIN EMBARGO NO PRESENTA COMPATIBILIDAD CON LA ACUICULTURA INTENSIVA, PERTENECIENTE AL CULTIVO DE SALMÓNIDOS Y COJINOVA DEL NORTE.
EN CONSECUENCIA AL ANÁLISIS EFECTUADO, EL TITULAR ENFRENTA ESTA INCOMPATIBILIDAD CON LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA VERSUS EL PROYECTO, PRESENTANDO PERÍODOS DE DESCANSOS OPERACIONALES, LOS CUALES TENDRÁN UN CICLO DE TRES MESES PARA LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA INTENSIVA, CUYO OBJETO PRINCIPAL ES LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR Y SU ECOSISTEMA PRESENTE EN EL BORDE COSTERO, INCLUYENDO CON LAS ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN DEL CENTRO DE CULTIVO. ADEMÁS HA SEÑALADO EL COMPROMISO DE MANTENER LA LIBRE CIRCULACIÓN Y CONECTIVIDAD DE LOS ESPACIOS DE PORCIÓN DE AGUA Y FONDO DE MAR,
UTILIZADOS POR LOS PESCADORES ARTESANALES, COMPROMETIÉNDOSE A NO ENTORPECER EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS PESCADORES ARTESANALES Y A PRESTARLES APOYO EN CASO DE REQUERIRLO COMO POR EJEMPLO SITUACIONES DE EMERGENCIA POR MAL TIEMPO, DESASTRES NATURALES O ACCIDENTES DE CUALQUIER TIPO".
PREVIENDO UNA POSIBLE ALTERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE HABITANTES DEL SECTOR SE LE SOLICITA AL TITULAR ESTUDIAR ALGUNA MEDIDA QUE, DE FORMA CONTINUA Y A TRAVÉS DE ACUERDOS SOCIALES, LE PERMITA A LA COMUNIDAD CONOCER Y OBSERVAR EL PROYECTO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG; ÁVILA.

<u>ACUERDO N° 22:</u>
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCION APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA: 1.- EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE EÓLICO EL NOGAL, SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS (LE) DE MANERA INCOMPLETA Y CARENTE DE FUNDAMENTACIÓN. ADEMÁS NO PROFUNDIZA EN EL ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) NI DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN (LA) DEL INSTRUMENTO. LA FORMA APROPIADA PARA REALIZAR LA VINCULACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO CONSISTE EN INDICAR EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO, EL O LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CADA LINEAMIENTO Y ADEMÁS LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON LAS QUE EL PROYECTO SE RELACIONA.
A PARTIR DE LO ANTERIOR SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REVISE, PROFUNDICE EL ANÁLISIS Y FUNDAMENTE LO SEÑALADO.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO SE REALIZAN OBSERVACIONES YA QUE EL PROYECTO NO SE LOCALIZA EN UN DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO O EN DESARROLLO.
2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE EÓLICO LOMAS DE DUQUECO, SE INDICA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, TANTOS POSITIVOS COMO NEGATIVOS EN LA POBLACIÓN Y EN EL MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA ERD.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. SE SOLICITA REFERIRSE A LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LA FORMA Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CERCANA AL PROYECTO, POR EJEMPLO, DE QUÉ MANERA EL PROYECTO PODRÍA IMPACTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN Y SU FORMA DE VIDA RURAL – RUIDO, IMPACTO VISUAL, OTROS. LO ANTERIOR EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, PERO SOBRE TODO EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO. SEÑALAR SI SE CONTEMPLA ALGÚN TIPO DE COMPENSACIÓN O MITIGACIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

<u>ACUERDO N° 23:</u>
SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SUBESTACIÓN NUEVA CHARRÚA, SE SEÑALA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. NO SE ESTABLECE NINGUNA RELACIÓN, PERO EL PROYECTO SE ENCUENTRA FUERA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEFINIDOS EN LA POLÍTICA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES BADILLA, VASQUEZ.

ACUERDO N° 24:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCION APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:
2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARQUE EÓLICO EL MAITÉN, SE MENCIONA QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 VIGENTE, EN RELACIÓN A LOS POSIBLES IMPACTOS, TANTOS POSITIVOS COMO NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN LA POBLACIÓN EN RELACIÓN A CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS. NO SE DEBE SOLO SEÑALAR QUE EL PROYECTO CUMPLE PORQUE NO PRODUCE GASES DE EFECTO INVERNADERO O PORQUE INGRESA AL SEIA Y DEBE CUMPLIR CON PARÁMETROS AMBIENTALES.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EN LO ESPECÍFICO, DADO QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA CERCANO A PEQUEÑAS LOCALIDADES POBLADAS RURALES (PEÑABLANCA Y PUENTE PERALES) Y A VIVIENDAS DISPERSAS, SE SOLICITA REFERIRSE A LOS POSIBLES IMPACTOS SOBRE LA FORMA Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CERCANA AL PROYECTO, POR EJEMPLO, DE QUÉ MANERA EL PROYECTO PODRÍA IMPACTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN Y SU FORMA DE VIDA RURAL – RUIDO, IMPACTO VISUAL, OTROS. LO ANTERIOR EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, PERO SOBRE TODO EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO. SEÑALAR SI SE CONTEMPLA ALGÚN TIPO DE COMPENSACIÓN O MITIGACIÓN.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ACUERDO N° 25:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REGLAMENTO DE CAPACITACION AÑO 2016 DEL CONSEJO REGIONAL.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 26:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCION APROBAR EL PLAN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2016-2018 PROVINCIA DE ARAUCO ZONA DE REZAGO, QUE COMPRENDE LAS COMUNAS DE ARAUCO, CURANILAHUE, LOS ALAMOS, LEBU, CAÑETE, CONTULMO Y TIRÚA, ESTE PLAN CONSIDERA RECURSOS DE LA PROVISIÓN TERRITORIOS REZAGADOS 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M$2.200.000.- Y RECURSOS FRESCOS FNDR 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.885.249.-
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

ACUERDO N° 27:
SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES Y 01 INHABILITACION APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. HUGO CAUTIVO B., HERNÁN ÁLVAREZ R., CRISTIAN QUIROZ R., JAVIER BELLOY M., JAIME VÁSQUEZ C., Y GABRIEL TORRES H., PARA FORMAR PARTE DE LA DELEGACIÓN REGIONAL QUE ASISTIRÁ A MISIÓN REGIONAL A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 08 Y 20 DE ABRIL DE 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES BORGOÑO, TORRES.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES ARMSTRONG, SANHUEZA.
INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.

ACUERDO Nº 28:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA, 01 ABSTENCION Y 01 INHABILITACION APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JOHN ANDRADES A., FÉLIX GONZÁLEZ G. Y EDUARDO MUÑOZ M., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL Y SUMARSE A UNA DELEGACIÓN REGIONAL QUE PARTICIPARA EN EL "SEATRADE CRUISE MUNDIAL 2016", QUE SE REALIZARA LOS DÍAS 14 AL 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADOS UNIDOS.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, SANHUEZA.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A.

ACUERDO Nº 29:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA ASISTIR A LA CONFERENCIA GLOBAL DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO, ESTADO FUTURO: INNOVACIÓN PARA LAS PERSONAS, ORGANIZADA POR LA OECD Y EL LABORATORIO DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DE CHILE, A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE MARZO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 30:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO Nº 31:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. PATRICIO PINILLA V., Y PATRICIO BADILLA C., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL A LA PASANTÍA INTERNACIONAL "SEGURIDAD CIUDADANA 2.0 MUNICIPIOS CON MIRADA DE FUTURO", QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE TEL AVIV (ISRAEL) ENTRE LOS DÍAS 9 Y 17 DE ABRIL DE 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

ACUERDO Nº 32:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCION APROBAR PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 09/03/2016

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, MEDIANTE SU PRESIDENTA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA HIDALGO:

- *EN RELACIÓN A LA EXPOSICIÓN DE LOS AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE PROPONE AL EJECUTIVO CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:*
  - *EN LAS UNIDADES TERRITORIALES PROPUESTA FORTALECER EL TRABAJO LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO PARA PODER ASÍ APOYAR EL TRABAJO DE PLANIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS MÁS POBRES Y QUE MUCHAS VECES POR FALTA DE PROFESIONALES NO PRESENTAN PROYECTOS Y CREAR UNA UNIDAD PARA ESTE TRABAJO.*
  - *REALIZAR CAMBIO DE LA COMUNA DE LOS ÁLAMOS A LA UNIDAD TERRITORIAL ARAUCO SUR PORQUE ESTA COMUNA CUNETA CON COMUNIDADES MAPUCHES QUE CUENTA CON POLÍTICAS SECTORIALES DIFERENTES A OTRAS COMUNAS.*
  - *EN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO AGREGAR LÍNEAS DE TRABAJO EN TORNO AL DESARROLLO FORESTAL YA QUE ESTE ES UNO DE LAS POTENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA.*
  - *CREAR UNA NUEVA UNIDAD TERRITORIAL QUE INCORPORE A LAS 3 ISLAS DE LA REGIÓN PORQUE PARA ELLAS EXISTE POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECIALES.*

2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:

- *SOBRE EL SOTERRAMIENTO PARQUE LANTAÑO, SE REQUIERE QUE EL GOBIERNO REGIONAL TRABAJE EN CONJUNTO CON DOH EN UNA PROPUESTA, A OBJETO DE SABER EL COSTO GENERAL DE LA OBRA. ASÍ TAMBIÉN SE REQUIERE AL EJECUTIVO QUE SE TRABAJE EN UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA ANTICIPARSE A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, PARTICULARMENTE EN LO QUE CORRESPONDE AL ACCESO A DICHO SECTOR.*

3.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ SOTO:

- *SE REQUIERE AL EJECUTIVO ENTREGUE INFORME EXPLICANDO CUÁL FUE EL MONTO CORRESPONDIENTE AL 6% DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014- 2015-2016, DE LAS SUBVENCIONES.*

4.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ SILVA:

- *SOLICITAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON LA COMISIÓN REGIONAL DEL USO DEL BORDE COSTERO.*
- *OFICIAR AL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, REQUIRIENDO INFORME RESPECTO A QUE SI LAS PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICAS DEBEN SER SOMETIDAS A LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARTICULARMENTE EN AQUELLAS CIUDADES DONDE SON DECLARADAS ZONAS SATURADAS.*

5.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:

- *SE REQUIERE POR PARTE DEL CONSEJERO EDUARDO BORGOÑO CERTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN RELACIÓN A QUE SI TIENE O NO RENDICIONES PENDIENTES CON EL GOBIERNO REGIONAL, DESDE QUE ASUMIÓ HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2015.*
- *SE REQUIERE INFORME JURÍDICO RESPECTO A ACLARAR SITUACIÓN CALIDAD DE CONSEJO REGIONAL EN LA COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, SON O NO PARTE DE ÉL.*
- *EN ATENCIÓN A LAS MISIONES Y CONSIDERANDO QUE EN EL MES DE ENERO CONOCIERON EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN QUE ENCABEZA EL SEREMI DE ECONOMÍA Y A OBJETO DE LLEVAR UN TRABAJO MANCOMUNADO:*
  - *SOLICITAR A LA SEREMI DE ECONOMÍA QUE LAS REUNIONES QUE LLEVAN A CABO PARA ESTA INSTANCIA, NO SEAN LOS DÍAS MIÉRCOLES, PARA QUE LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR LO PUEDAN REALIZAR.*
  - *SE SOLICITA AL EJECUTIVO ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE CREAR ALGÚN TIPO DE FONDO QUE PERMITA INCORPORAR A LAS COMITIVAS DE CONSEJEROS Y FUNCIONARIOS DEL GORE, QUE ASISTAN A MISIONES, A PERSONEROS QUE REPRESENTEN DISTINTOS ÁMBITOS DE LA REGIÓN.*
- *SOLICITA INFORME DEL INTENDENTE REGIONAL, RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE AFECTÓ A CONSEJEROS REGIONALES SOBRE DEUDAS PENDIENTES CON EL GOBIERNO REGIONAL, CUYOS ANTECEDENTES EL AÑO PASADO FUERON REMITIDOS AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.*

GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

SE REQUIERE AL EJECUTIVO:

- *INFORME RESPECTO A PROYECTOS FRIL QUE FUERON APROBADOS EN EL AÑO 2015 Y QUE HASTA EL MOMENTO NO HAN FIRMADO CONVENIO.*
- *INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SEDE CORE EN LA PROVINCIA DEL BÍO BÍO.*
- *SOLICITA AL EJECUTIVO INFORME SITUACIÓN ACTUAL DE TODOS LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL, EN ATENCIÓN A BASE REMITIDA POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO.*

- *OFICIAR A RECURSOS HÍDRICOS REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO A INICIATIVAS DE APR, CORRESPONDIENTE A LA COMUNA DE COIHUECO.*

6.- EN VARIOS:

- *A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ REYES,*
  - *CITAR A TRANSPORTE PARA PODER EXPLICAR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA DE CHILLÁN, UBICADA EN SECTOR PARQUE LANTAÑO, SECTOR RESIDENCIAL.*

- *MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA PARADA,*
  - *SOLICITA AL EJECUTIVO INFORME SOBRE LAS RAZONES DE LA DILACIÓN DE EJECUCIÓN EN LOS PROYECTOS.*

- *A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA VALENCIA:*
  - *OFICIAR A LA SEREMI DE JUSTICIA, REQUIRIENDO INFORME SOBRE PROYECTO REPOSICIÓN CÁRCEL DE MULCHÉN.*

- *MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS:*
  - *REQUIERE AL EJECUTIVO INFORME CUÁL ES LA COMISIÓN QUE EVALUÓ A LAS BANDAS QUE QUEDARON EN EL FESTIVAL REC, Y REQUISITOS PARA SU ELECCIÓN.*

- *A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:*
  - *RESPECTO AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN MINAGRI FNDR, PARTICULARMENTE DEL PROYECTO FORMACIÓN DE GESTORES Y GESTORAS DESARROLLO SUSTENTABLE CON ENFOQUE DE GÉNERO, EL CUAL NO HA SIDO VISADO PARA SU EJECUCIÓN, SE SOLICITA AGILIZAR SU EJECUCIÓN Y EXPLICAR RAZONES DEL PORQUÉ HASTA EL MOMENTO NO HA SIDO EJECUTADO.*

- *MEDIANTE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:*
  - *SE REQUIERE ESTADO DE SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN SEDE SOCIAL AGUA MUCRE, LEBU".*

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión Nº 06 de fecha 23 de marzo de 20165.*

EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE